



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 34 /2015
Miércoles 02 de Diciembre del 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 02 de Diciembre del dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 34 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por el Presidente del Concejo Sr. Jorge Jorquera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- o Concejales Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejales Fernando Núñez Michellod
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Manuel Meza Hinojosa
- o Concejales Ricardo García Vera
- o Concejales Danilo Rojas Barahona

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Alcalde (s), Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Asesor Jurídico, Sr. Carlos Celedón Planificador Financiero, Sr. Patricio Montecinos, Srta. Paula Reyes, Sra. Mabel Chávez, Sr. Fernando Muñoz,, Sr. Diego Hermosilla Jefe de Recursos Materiales, Sr. Manuel Vidal Director de Desarrollo Comunitario, Srta. Valentina González.

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 34 / 2015
Miercoles 02 de diciembre de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

- I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
Acta SON°31/29.10.2015.
- II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
- III.- ASUNTOS PENDIENTES**

IV. CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Anexo N°20, expone Don Carlos Celedon.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación Anexo N°10, expone Don Patricio Montecinos.
3. Presentación Trabajo 2015 de la Oficina de Turismo, expone Srta. Paula Reyes.
4. Fijar Fecha Sesión para Aprobar Presupuesto Municipal, Educación y Salud 2016, expone Sr. Alcalde.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”

VII. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión Desarrollo Territorial.**
- Comisión de Educación.**
- Comisión de Deporte.**
- Comisión Desarrollo Económico.**
- Comisión Cultura y Turismos.**
- Comisión Salud y Medio Ambiente.**
- Comisión Desarrollo Social.**
- Comisión Administración y Finanzas.**

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

C O N C E J O M U N I C I P A L

COMPLEMENTO SESIÓN ORDINARIA N° 34/2015

Miércoles 02 de Diciembre de 2015 a las 17:30 Hrs.

Salón de Concejo Municipal
Barros Luco 1881, Barrancas

II.- AUDIENCIA S PÚBLICAS

Sra. Mabel Chávez
Presidenta Club Social y Deportivo Español.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

- 05.- Aprobación Donación de Adcretos a la Escuela de Ingenieros Militares, expone Don Diego Hermosilla.
- 06.- Informe Social y Sugerencia de parte de la Srta. Valentina Gonzalez Quiroz, expone Don Manuel Vidal.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: En nombre de Dios damos por iniciado esta Sesión 34 del 2015, informar que el Concejal José Martínez está enfermo, ¿aún está hospitalizado?, está en la Clínica internado, para que estén en conocimiento, para que lo llamen. También quería pedirles a todos ustedes que pudiéramos hacer un minuto de silencio por la Señora Marlen Gutiérrez Urbano y Michelle Pontigo Gutiérrez; esposa e hija de Claudio Pontigo, que es un destacado miembro de teatro, trabaja con nosotros en el Centro Cultural, Premio Municipal de Artes, quisiera pedirles un minuto de silencio en recuerdo y en condolencias a Claudio Pontigo, por la muerte de su Señora y de su hija por un accidente que sufrió ayer en la comunas de Las Cabras, informarles además que en relación a este accidente, tanto el Alcalde Subrogante como el Director de Dideco, se pusieron en contacto con don Claudio y por supuesto se puso a disposición de todas las actividades, todos los recursos de los cuales pudiéramos disponer para estos efectos, de hecho ya se coordinó, don Manuel me acaba de informar también que se hicieron todos los procedimientos y a estado funcionando bastante bien, tanto es así que están llegando hoy en la tarde los restos al domicilio y van a ser velados, me imagino, entre hoy día y mañana, para los Concejales que quieran concurrir a dar las condolencias a Claudio al domicilio a las 5 llegan, de ahí para adelante, pero el Municipio estuvo presente, tanto con el Alcalde Subrogante como el Director de Dideco, se hicieron todas coordinaciones.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Me informan que el Acta no se ha entregado aún falta la redacción, falta transcribirla, quedará pendiente para el próximo Concejo.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Tengo la Señora Mabel Sánchez, del Club Social y Deportivo Español, ¿la esperamos?

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal anexo N° 20, expone don Carlos Celedón.

Sr. Carlos Celedón: Buenas Tardes, Disculpe la tardanza, Anexo explicativo N° 20

ANEXO EXPLICATIVO N° 20

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 02/12/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO PAGO DE INDEMNIZACIONES TRABAJADORES DE AREAS VERDE

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	4.585
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		4.585

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
26.02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	4.585
TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.585

JUSTIFICACION

Se adjunta correo con requerimiento

II. FINANCIAMIENTO NECESIDADES DE INFORMATICA

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	21.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		21.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.000
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	6.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		21.000

JUSTIFICACION

Se adjunta correo con requerimiento

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: No está el Concejal de la Comisión de Administración de Finanzas ¿hicieron reunión, o alguien lo reemplazó?.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Visto en reunión de Comisión están conforme para aprobación del presente Concejo todas las partidas mencionadas por el Planificador Financiero.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Algún Concejal, alguna consulta procedemos a votación la Modificación Presupuestaria anexo explicativo N° 20.

ACUERDO N° 284 S0.34/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ANEXO N° 20.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Quiero seguir en la misma línea, no he tenido problema en aprobar esos tres, sin embargo el tema de los trabajadores de la Empresa Futuro, que prestó servicios a la Comuna de San Antonio, aún no se encuentra terminado, la planilla de los trabajadores haciende a un numero de 68 personas, de estas 68 personas está la Sra. Zunilda Vera Soriano, que a la fecha de termino de contrato con la Empresa, ella se encontraba con pre y/o post-natal, no consta finiquito al parecer, me gustaría saber quien responde en este orden de cosas y en la nómina tampoco aparece un Señor que realmente impresiona porque a su edad de 82 años don Juan Cabello Moya, también prestó servicios y no aparece en la nómina de finiquitos, el día lunes se acercaron a la oficina de este Concejal 14 ex -trabajadores de esta Empresa y estas 14 personas están excluidas de esta demanda colectiva que se presentó hace un tiempo atrás, puesto que fueron a firmar a la notaria y ellos no fueron incluidos en el mandato oficial, situación que escapa al Municipio y obviamente a los trabajadores porque se extravió el documento, entonces ellos simplemente apelan a que se pueda compensar por parte nuestra desde la óptica que somos subsidiarios en este orden de cosas y aquí aparecen algunas inquietudes, ¿Cuál va a ser la decisión como Municipio? Pues también tenemos una obligación respecto de estos trabajadores, más aún que llama mucho la atención de dos damas y este señor que a esta edad avanzada que debiera estar gozando de su descanso merecido a los 82 años todavía lamentablemente tiene que estar trabajando, o la pregunta es ¿si van a tener que formalizar una nueva demanda? Y también por otro lado hay una segunda demanda por parte de dos administrativos y tengo entendido que aquí el municipio le solicito una propuesta para llegar a un acuerdo extrajudicial y ellos han planteado solamente que lo que ellos están solicitando es que se le cancele simplemente lo que corresponde, la plantilla y una planilla que fue entregada en abril 21 del año 2015, en rigor esta planilla de 68 trabajadores ,67 que aparecen aquí tiene un monto total de \$71.878.542.-(setenta y un millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y dos pesos), habría que incorporar a don Juan Cabello, tengo entendido que la boleta ascendía a un monto cercano a los 64 millones, entonces es tan leve o poca la diferencia que tenemos que cancelar, sin dejar de lado también que el Municipio tuvo que pagar gastos de Consumo de agua y energía eléctrica, pero así y todo creo que como Municipio a estos Sanantoninos, que le dieron una plusvalía a esta empresa que no hizo un buen servicio, sin embargo son hijos de acá de San Antonio, creo que como Municipio, tenemos una obligación moral también de responderle a la brevedad posible, este es el costo de oportunidad que tenemos y que significa para nosotros como Municipio el haber tenido un mejor control y un manejo prolijo de contrato de esta empresa, la Empresa Futuro, que en este Concejo en varias oportunidades puse en conocimiento, en reiteradas oportunidades hasta que finalmente tuve que hacer una presentación al Organismo Contralor, lo que finalmente

derivo en un Sumario Administrativo y posterior finiquito de esta Empresa, entonces en este orden de cosas Presidente del Concejo, Alcalde Subrogante, Asesor Jurídico del Municipio de San Antonio, sería bueno que, pudiésemos, en el más breve plazo, poder responder porque hay que ver las caras de estos hombres y mujeres, que nos dieron la satisfacción de tener jardines en San Antonio, bonitos, a esta empresa que se gana un prestigio a costa de estos trabajadores y lamentablemente por el no cumplimiento del contrato, todavía no se le ha podido responder, ellos simplemente quieren que se le pague lo justo y lo justo es lo que corresponde al tema del finiquito y yo creo con eso inclusive, estamos evitando las costas judiciales al respecto, por tanto llegar a un acuerdo a la brevedad posible va a ser beneficiosos para las arcas del Municipio, pero fundamentalmente va a poder transmitir tranquilidad a estos 68 trabajadores de los cuales hoy día pasan 3 más que se la cancelan eventualmente como empleador subsidiario, nos corresponde asumir la obligación respecto a estos trabajadores.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: ¿Concejal no habían hecho una propuesta el Asesor Jurídico y el Alcalde, no sé si pudieran complementar algo?

Sr. Francisco Ahumada: Presidente, Alcalde Subrogante, Concejales, hay que hacer presente que aquí hay varios tópicos que se están tocando y la verdad es que si bien es cierto están todos relacionados, hay que hacer algunas distinciones, efectivamente acá lo que se presentó en su oportunidad, fue una demanda por 42 trabajadores, ante lo cual se hizo la solicitud de transacción que fue aprobada, contemplando a los 42 trabajadores, de esos 42 trabajadores a la fecha faltan o no se habrían incorporado, o no habrían manifestado la voluntad solamente 8 de ellos, por lo tanto el restante ya se ha pagado, no tenemos problemas, se ha firmado la escritura, por lo tanto actualmente, respecto de esto, tenemos 8 trabajadores, respecto del cual el juicio sigue, efectivamente existe otro juicio que son 2 administrativos, nosotros hemos hecho el análisis, la verdad, es que en lo que me compete desde el punto de vista jurídico hacer algunas precisiones y es que respecto de ellos los plazos para poder hacer alguna demanda y como ellos la están planteando estarían; primero los plazos vencidos y segundo lo que están demandando no sería correspondiente al Municipio, lo que ellos plantean a modo muy simple es que habrían estado trabajando en la empresa hasta el mes de junio, la empresa termino los servicios con el Municipio en el mes de marzo, por lo tanto varios de los montos que ellos están señalando lo están haciendo valer hasta el mes de junio, obviamente hay que señalar que cuando se hizo la notificación en la empresa, quien recepcionó el aviso de termino con la empresa es una de las personas que está demandando, una de las personas administrativas, por tanto; sabía hasta que fecha duro la vigencia del contrato, desconocemos y no es competencia del Municipio hacer una investigación o manifestarnos al respecto pero, en términos laborales las demandas tienen un plazo de 90 días si es que se ha presentado el reclamo a la Inspección del trabajo, plazo que absolutamente están vencidos al momento de notificar la demanda, esto más o menos septiembre del presente año respecto de esos dos y en consideraciones legales nuestra propuesta era que no se transara con ellos, ahora efectivamente nosotros hemos tenido conocimiento, se han acercado bastantes trabajadores de la empresa, dando cuenta que ellos no habrían

sido incorporados en la demanda que se presento en la demanda de los 42 trabajadores, ese es un hecho que tampoco compete al Municipio, desconocemos porque no los incluyeron, hemos sido bastante claros con ellos y donde tendrían que buscar la explicaciones es con el representante, con el abogado con el cual ellos conversaron y allí determinar porque no fueron incluidos en esta demanda o bien porque no se presento una a los días después o tiempo, si es que está vigente el plazo, lo desconocemos, ellos tampoco lo conocen, hemos tenido reuniones con varios de ellos y les hemos dicho que recurran al colega para saber porque no fueron incluidos, por lo tanto en estricto rigor ellos no han demandado al Municipio, desconocemos si fue un tema administrativo con el colega, desconocíamos si era por voluntad propia, porque mucho de estos trabajadores también empezaron a trabajar en la nueva empresa así es que era un tema totalmente desconocido y ahora se han acercado con varias pretensiones de requerir que también se les indemnice, insisto aquí desde el punto de vista jurídico no podemos proceder a una indemnización y tampoco vemos como podríamos, en estos momentos, presentar una transacción en cuanto no existen acciones respecto de estas personas en la actualidad no podemos nosotros como Unidad Jurídica presentar al Concejo alguna propuesta de transacción, ellos no han demandado, no sabemos los montos, no sabemos lo que ellos requieren, los plazos legales para presentar las demandas están vencidos, por lo tanto, nosotros no podríamos presentar al pleno del Concejo algún antecedente, para que puedan ser ellos considerados y pagarles, en estos momentos no existe antecedente alguno y entendiendo que a lo mejor uno puede verlo desde el punto de vista moral, ético, desde el punto de vista de la subcontratación, la verdad es que eso escapa a las competencias y atribuciones y no podemos pronunciamos respecto a ese punto, por lo tanto estas personas que están requiriendo actualmente, prácticamente 8 meses después alguna indemnización, también hay que tenerlo presente, por lo tanto, respecto de ellos nosotros hemos insistido en todas las reuniones que hemos tenido, es que el primer paso que debieran hacer es ir a conversar con el colega con el cual ellos hicieron este acuerdo o contrataron los servicios y ver porque ellos no fueron incluidos en la demanda, esa es la persona correcta quien debe darle la explicaciones y eventualmente con eso tendrán que ver las medidas o los caminos a seguir, pero en la actualidad, y con esto termino, no existen antecedentes específicos, montos determinados, fechas respecto de las cuales nosotros pudiéramos hacer algún análisis y presentarlo al Concejo.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Concejal Miranda ¿alguna duda?, su opinión.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Si todavía tengo muchas dudas, respecto a la Señora Zunilda Vera Soriano que se encontraba con fuero, la pregunta es ¿quién le responde a esta persona?, si toda vez, tengo entendido que la ley le favorece respecto de su fuero post natal, inclusive más allá del periodo de lactancia del niño, hasta dos años tengo entendido que le protege.

Sr. Francisco Ahumada: Tiene que demandar.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Tiene que demandar, ya, gracias, esta persona que no fue incorporado, Juan Antonio Cabello Mora ¿también

tendría que demandar?

Sr. Francisco Ahumada: Es que en definitiva, no tengo los datos específicos, pero estamos hablando de un universo cercano a los 68 trabajadores y demandaron 42 o sea el restante, no sabemos, no tenemos antecedentes más allá de que se han acercado a conversar con nosotros y han señalado, algunos, no todos, han señalado que no fueron incluidos en la demanda, no obstante, ellos haber ido a la notaria, haber acompañado sus documentos o haber firmado el mandato, desconocemos porque la persona no los representó y no demandó a favor de ellos, por lo tanto no podemos nosotros hacer un proceso de investigación o poder darle las respuestas ante esa interrogante, esa tienen que buscarla con la persona que supuestamente los iba a patrocinar, ese es el primer aspecto, por lo tanto desconocemos respecto del restante, ¿Cuáles son los montos que pretenden?, ¿cuáles son las fechas de contratación?, la verdad es que eso como todo caso hay que verlo respecto de específicamente, respecto de cada uno de ellos, porque los montos pueden ser distintos y efectivamente ver también si corresponde o no corresponde y haciendo presente que en la actualidad los plazos para poder demandar están vencidos.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Concejal ver la posibilidad de que ellos hicieran la demanda, usted quiere que actuemos de oficio, en términos de recabar la información, lo otro sería que ellos igual hicieran la demanda al Municipio como deudores solidarios y allí empezar a buscar la información que ellos nos entreguen todo, el porqué, cómo, dónde y cuándo, los montos y nosotros con eso actuar y traerlo al Concejo para..., si aunque estén los plazos vencidos, pero ellos son libres de demandar, a eso me refiero, ellos pueden demandar hoy día o en 10 años más y la justicia va ser la que va a decidir el procedimiento a seguir y se van a relacionar con una demanda o no, pero tenemos que verlo desde ese punto de vista, sería bueno tenerlo y ver que paso, porque son como usted dice, gente de San Antonio que también tiene sus derechos y que nosotros tenemos la obligación de hacerlo como deudores solidarios por lo tanto yo orientaría en eso, pero sigamos el debate con el Concejal García pidió la palabra.

Sr. Concejal Ricardo García: Gracias, quiero solicitarle a la mesa que por tratarse, esta no es la primera vez que estamos viendo casos con este tipo de empresa, y la gente que va a trabajar a este tipo de empresa es gente nuestra comuna y si bien es cierto, no tiene la educación completa para entender este asunto de leyes laborales, muchas veces se lo fraguan por otras cosas, y a la larga estas personas poco entienden de lo que se trata un contrato colectivo con este tipo de empresa y como nosotros somos parte subsidiaria de esto, nosotros debíamos entregarle el 100% de la colaboración a ellos, aunque estén fuera de plazo, ellos pensaron y creyeron en un trabajo que le otorgó, o se canalizó o de alguna manera nosotros hicimos alguna instancia para que ellos pudieran ingresar a este tipo de empresa que muchas veces este tipo de empresa engañan a los trabajadores y este tipo de trabajadores no son como los trabajadores de las grandes empresas; ejecutivos, ni con el título universitario, ellos muchos carecen de este tipo de cosas, yo pido el máximo de apoyo por nuestra Municipalidad, aunque estén fuera de plazo, pero nosotros nos debemos a estos trabajadores, estos trabajadores el tipo de educación, no estoy discriminando, pero me molesta que este tipo de

empresa venga a jugar con nuestra gente, por lo tanto, yo pido el 100% de colaboración ante la demanda de estos trabajadores, de estos humildes trabajadores que día a día están sacándose la mugre debajo del sol limpiando nuestras calles, por lo tanto eso es lo que le pido a la mesa el 100% de colaboración no los podemos dejar votados, ni menos abandonados, ni menos a ese señor que tiene una cantidad de años ¿cuántos años tiene?, ¡82 años! Y sin embargo nosotros con el Concejal Miranda fuimos a ver como trabajaba y operaba esa famosa empresa la otra vez, se acuerda o no ¿la empresa de arriba?

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Esta es otra empresa.

Sr. Concejal Ricardo García: Otra empresa, pero sabemos cómo funcionan, que a nosotros nos pasan goles; que no, que los camiones funcionan, que la gente está operando bien, ¡mentira!, si son mentiras, así es que eso es lo que yo pido ante la mesa señor Presidente.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Gracias Presidente, solamente estoy de acuerdo con las dos opiniones vertidas y no concuerdo con el Concejal García entendiendo que nuestra función, entendiendo que si hay una demanda en contra del Municipio difícilmente se puede prestar asesoría al 100% a las personas que están demandando al Municipio, particularmente eso, no se puede y lo otro me gustaría que este tema se tocara en puntos Varios para seguir con la Tabla que esta descrita aquí, ya se aprobó la modificación presupuestaria y lo que corresponde es seguir con la Tabla y verlo que sea un debate más amplio en puntos Varios.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Si era un poco para ser solidario con el Concejal Miranda no más, que está planteando un tema que era relacionado con el pago de estos dineros que se les está adeudando a la gente, era para eso, yo creo que definitivamente para cortar debieran demandarnos, debieran demandarnos y en virtud de eso reunir todos los antecedentes porque ellos nos van a decir los montos las cantidades, las fechas, me imagino y con esa demanda nosotros actuar, yo creo que sería lo ideal, disculpe Concejal Hinojosa pero vamos a seguir me ha pedido la palabra nuestro Alcalde Subrogante.

Sr. Alcalde Subrogante Christian Ovalle: Gracias Presidente, nuestro Director Jurídico dio una explicación respecto del proceso que hoy día existe, hay nuevos antecedentes, que indudablemente nosotros tenemos que traducirlo en base a lo que ha dicho el Concejal Hinojosa y yo he puesto mucha atención en base a lo que se dicho en este análisis, no es discusión es un análisis, respecto de estos otros trabajadores, porque también obviamente si nos demandan, tenemos que revisar caso a caso, pero también tener presente que hay un plazo que esta expirado, que está vencido, el pleno del Concejo tiene que estar en conocimiento de ello, pero eso no quita que indudablemente tengamos que revisar cuando nos demanden estos nuevos casos, yo creo que eso es (00:25:49 no audible), ahora respecto de estos nuevas condiciones y como trabajan los trabajadores obviamente el Alcalde Titular, nosotros mismos como trabajadores Municipales, ustedes de acuerdo a lo que la ley les ofrece como fiscalizadores, están en su pleno derecho de ver como se desenvuelven estos trabajadores, obviamente, yo por

lo menos de la empresa que esta hoy día, efectivamente hay mucha gente antigua, por no decir de bastante edad, porque también las empresas de esta naturaleza, como las empresas de mantención de áreas verdes, tienen mucha complicación con la gente joven porque dejan abandonados sus trabajos y la gente mayor, lo quiero decir así, son bastante más responsables, no estoy diciendo que toda la gente mayor sea responsable, pero tienen bastante mejor experiencia con la gente mayor y nos encontramos con personas, digamos, como lo a reflejado el Concejal Miranda, de una persona de ochenta y tantos años, hoy día tenemos personas de setenta y tantos años trabajando, eso es real y la verdad de las cosas, es que lo hacen bastante bien y obviamente la ley no les impide trabajar por la edad, si ellos se sienten y la salud es compatible con el ejercicio que desarrolla.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Solo me parece paradójico que estemos discutiendo un tema de esta naturaleza, cuando hubieron las soluciones para los otros trabajadores me parece importante colocar el acuerdo Apruebo o No Apruebo, pero nosotros pedir que nos demanden al Municipio, es una contradicción respecto al rol que tenemos cada uno de nosotros, yo creo que si uno de esos se cuelga de estas palabras nuestras, para decir que demando, porque los Concejales dijeron que había que demandar al Municipio, entonces estamos faltando a nuestro rol de Concejal, además porque el Asesor Jurídico lo ha dicho claramente, no podemos, lo que se pretende hacer es levantar una falsa ilusión al trabajador o al ex trabajador, porque los plazos para demandar judicialmente, están contenidos en el código del trabajo, y si los plazos ya pasaron, estamos hablando de ¿Cuántos meses? Marzo 90 días, entonces hay que tener cuidado con esta discusión a mi me parece súper saludable cuando nuestra gente dieron soluciones para la gente que demando en su minuto, pero yo pedir que nos demanden, me parece que es un poquito delicado, incluso creo que está en la delgada línea roja de una acusación de carácter de por notable abandono de deberes, si alguien no ha leído un poco la ley orgánica municipal ¡cuidado!, distinto es que uno desde su privacidad y ¡ajo! Con el tema de la ley de lobby también, con quien me junte a tocar que tema, desde mi privacidad que le puedo asesorar o que le puedo aconsejar, o sea si yo me junto con alguien de ellos yo voy a buscar, voy a tratar de entregarle el mejor consejo del conocimiento de los años que tengo del tema de remuneraciones, pero no lo voy hacer perder el tiempo, porque hoy día una demanda contra el Municipio, contra esa empresa y subsidiariamente contra el Municipio no tiene ningún efecto, ninguno, ningún juez, ningún tribunal va acoger una demanda de esa naturaleza, entonces digámosle a la gente las cosas como son, porque pasaron todos los plazos, lamentable, es lamentable que alguien...ellos lo podían haber hecho no necesitaban colgarse de un colectivo para poder demandar, no lo necesitan lo pueden hacer de manera individual y personal, yo creo que este tema quizás con suerte debiéramos tocarlo en una reunión de trabajo para ver que soluciones se le pueden dar.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Gracias Presidente, no se trata de que sea solidario conmigo, sino que simplemente muchos temas que aquí se han tocado en Concejo y a veces un Concejal cualquiera de nosotros, para seguir la idea del tema ha seguido hilvanando en esa vía y yo no he tenido ningún problema y no he sido solidario, simplemente creo que la discusión o el aporte de ideas o elementos de juicio para tener el análisis respectivo creo

que es prudente, no he puesto nunca una observación y por tanto no creo que en este caso amerite solidaridad por parte suya, si pues, usted me dijo para ser solidario conmigo, ahora aquí hay cosas que son lamentables también Concejal Núñez, que lamentable fue que durante mucho tiempo atrás en este Concejo reiteradas ocasiones que esta empresa no cumplía con los derechos de los trabajadores y sus obligaciones como empresa, en reiteradas oportunidades, entonces también fue lamentable que no se hubiese cortado esta mala gestión de la empresa y ahí lo he acotado, hasta que finalmente tuve que llegar al organismo contralor para que finalmente sancione, entonces hay muchas cosas que son lamentables, es muy lamentable que estos trabajadores no queden con indemnización, el mismo Asesor Jurídico lo ha sugerido, la opción que les queda a ellos es demandar ¿cierto?, eso es lo que yo he entendido en particular, entonces el tema es que ojala siempre fuéramos bien equivalente respecto a cuanto damos y cuanto exigimos, para que se mantenga en el justo equilibrio respecto a derechos y deberes, yo creo que por ahí va el tema en particular, la empresa fallo mucho, cuando aquí respondieron que el pasto estaba alto porque había llovido demasiado, no era pasto, era maleza y eso significa que la empresa no cumplió durante mucho tiempo y al final nos dejaron vacunados con gasto de luz y de agua, que tampoco fueron fiscalizados en su momento y ahí perdimos recursos de la boleta de garantía que asciende a un monto de 64 millones y fracción.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: No le voy a responder a lo que me dijo de ser solidario o no, porque o si no vamos a terminar mañana, ¿vamos a seguir con el tema?, porque no lo terminamos y que los funcionarios o las personas que trabajan en la empresa busquen los caminos que sean los más adecuados y terminen ahora el tema porque o sino a veces respetamos y a veces no respetamos las normas, nos gusta algunos respetarlas y no, ¿queda claro lo que estoy diciendo?, ¿Seguimos con el tema o lo cortamos?, ya las últimas dos intervenciones Núñez y Rojas y terminamos por favor, terminamos con el tema, el Asesor Jurídico dijo lo que había que hacer.

Sr. Concejal Fernando Núñez: A veces cosas menos importantes y nos demoramos dos horas en discutirlo, no me voy a referir al tema de la demanda, me voy a referir solamente a que yo le encuentro razón al Concejal Miranda, respecto al tema del incumplimiento, pero también tenemos que hacernos cargo como Municipio de haber tenido un presupuesto para estas áreas, tanto del presupuesto de Aseo como el presupuesto de áreas verdes tremendamente precario, muy tentador de cualquier punto de vista de una empresa que quiera asumir este tipo de contrataciones porque las hay, hay un montón de empresas que se tientan por cualquier presupuesto anual respecto a los servicios, pero la verdad para ser franco y nosotros lo sabemos, el presupuesto para áreas verdes y jardines está muy pero muy lejos de lo que es la media nacional y eso es responsabilidad nuestra también como Municipio, no le estoy quitando la responsabilidad a la empresa que se tientan con estas pocas "lucas" y al final terminan haciendo servicios precarios, sino que nosotros como Municipio tenemos que tener la capacidad y la visión de que la empresa que asuman nuestros servicios lo van hacer bien, porque se les paga de manera correcta, es decir que está dentro de los márgenes de pago a lo menos la media nacional, porque nuestros servicios de áreas de pasto, no vale lo mismo que el metro cuadrado de pasto que en

Viña y estoy seguro que aún estamos bajo el valor y que de Providencia y que de Vitacura y no sé si de la Municipalidad de Santiago, entonces nosotros pagamos más, ahora creo que para este año aumentamos el presupuesto en la nueva licitación y no debería haber problema.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Presidente, solamente para decir; muchos de los trabajadores se acercaron a nosotros a diferentes oficinas a conversar al respecto, les dimos algunas opiniones, incluso estuvimos en una reunión con los trabajadores con el Asesor Jurídico, con la Dimao, con el Concejal Hinojosa, nos invitaron, estuvimos ahí presentes, los funcionarios administrativos que quedaron fuera, se acercaron a conversar conmigo fuimos donde el Asesor Jurídico y ahí siguieron las conversaciones, ahora hay algunos que obviamente no se acercaron, no llegaron nunca porque los mismos trabajadores se encargaban, se les pidió que le pidieran al resto de la gente que se acercaran para poder cerrar y finiquitar con todos en el fondo, no solamente con algunos, así que ya no es resorte de uno que hayan demandado, se les pidió que por favor juntaran todo para poder llegar a un buen entendimiento, pero lamentablemente no fue así, y lo otro con respecto al tema Presidente, obviamente que perdemos mucho tiempo en estas cosas, solamente es cosa de aplicar el reglamento de sala, donde el Concejal no puede hablar más de 3 veces, sobre un tema y la cantidad de minutos de acuerdo al reglamento de sala.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Gracias Concejal, terminamos, Cuenta del Señor Alcalde, Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación anexo N° 10 expone don Patricio Montecino.

Sr. Patricio Montecinos: Buenas Tardes, se somete a consideración el anexo explicativo N° 10

ANEXO EXPLICATIVO N° 10

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I.- INGRESA TERCERA CUOTA DEL FONDO AYUDA EDUCACION PUBLICA (FAEP) 2015

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03	FONDO AYUDA EDUCACION PUBLICA	282.564
TOTAL GASTOS AUMENTAN		282.564

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	112.500
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.000
215-22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	30.363
215-22-09	ARRIENDO VEHICULOS	600
215-22-06	MANTENCION EQUIPOS OFIC	500

215-22-11	PUBLICIDAD	12.801
215-22-11	CAPACITACIONES	70.000
215-22-11	OTROS SERV.TECN. PROFESIONALES	3.000
215-29-05	MAQ.EQUIP OFICINA	3.000
215-29-06	EQUIP.COMPUTACION	4.000
215-31-02	PROYECTOS	22.000
215-31-04	OBRAS CIVILES	16.800
TOTAL GASTOS AUMENTAN		282.564

JUSTIFICACION

3ª cuota de los \$ 807.325.509, REX 3237 20.04.2015 aprobando recursos y REX 5063 08.07.2015 aprobando convenio y por iniciativas presentadas en Ordinario N° 910 del 08.06.2015, acuerdo concejo Número 151 S.O. 17/2015

1era Cuota \$ 201.831.377.- 2ª Cuota \$ 322.930.204 3ª Cuota \$ 282.563.928

Cancelación de Sueldos

Actividades Extraescolar, día del apoderado, día del profesor, premios, coctel danzas de chile, encuentros rurales

Compra de Útiles de Oficina, implementación Divino Maestro Escuela Cárcel

Capacitación de Asistentes de la Educacion Administrativos y Auxiliares, Directores

Confección de Revista Institucional

Instalación de Butacas INCO C-43

Proyecto Sello, Reposición Instituto Bicentenario Jose Miguel Carrera

II.- EXCELENCIA PEDAGOGICA REX 7006 /BONO DESEMP.LABORAL ASISTENTES1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03	APORTES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.684
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		4.684

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-01	BONIFICACION EXCELENCIA	586
215-21-03	BONOS CODIGO TRABAJO	4.098
TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.684

JUSTIFICACION

Aporte Enviados por el MINEDUC para la cancelación de bonos de desempeños apelados el año 2014

Excelencia pedagógica REX 7006 Marzo a Dic. 2014 y Primer Semestre 2015

III.- AJUSTES CONTABLES PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2015

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03	SUBVENCIONES PIE	100.000.-
115-05-03	SUBVENCIONES SEP	50.000.-
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		150.000.-

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-02	PERSONAL CONTRATA SEP	25.000
215-21-02	PERSONAL CONTRATA PPTO	87.350
215-29-04	MOBILIARIO SEP	10.300
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA SEP	10.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		132.650

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-01	PERSONAL PLANTA PPTO	78.500.-
215-21-02	PERSONAL CONTRATA PPTO	1.350.-
215-21-02	PERSONAL CONTRATA PIE	20.000.-
215-21-03	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO PPTO	7.500.-
215-21-03	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO SEP	25.000.-
215-21-03	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO PIE	80.000.-
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS SEP	3.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO SEP	27.500.-
215-22-09	ARRIENDOS VEHICULOS SEP	6.120.-
215-22-11	OTROS SERVICIOS TECN Y PROFESIONALES SEP	24.180.-
21-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS SEP	9.500.-
TOTAL GASTOS AUMENTAN		282.650.-

Justificación:

Conforme a los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto 2015 y a programa de gastos vigentes

Sr. Concejal Fernando Núñez: Igual que la Modificación Presupuestaria Municipal, lo vimos en Comisión, hay acuerdo para aprobar.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Gracias Presidente, acá dice, cancelación de sueldos, ¿la actividad del día del Profesor, fue pagada con recursos Municipales?

Sr. Patricio Montecinos: ¿Perdón?

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Perdón, la actividad del día del apoderado,

fue pagada con recursos municipales.

Sr. Patricio Montecinos: No, FAEP, la cuota del FAEP, es cuota del FAEP.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Ya, pero son recursos públicos.

Sr. Patricio Montecinos: ¡Eh!, ¡sí!, está dentro de las iniciativas que se aprobaron dentro del FAEP, para este año.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Esa invitación venia presidida por el Director de Educación Municipal, la invitación que se le entregó a los Concejales, yo quiero saber ¿Cuál es la intención de invitar a uno Concejal y no a otro?, porque yo presente un reclamo en relación que le van a dejar a uno o dos Concejales, ¿Cuál es la idea de eso? Y si está dirigida por el Director de Educación, hay 8 Concejales, más allá de si vamos o no vamos, en el fondo si no presento reclamo, no le entregan a los demás Concejales invitación, y lo otro ¿Cuál es la idea de la revista Institucional? ¿van a poner lo malo, lo bueno o solamente lo bueno?

Sr. Patricio Montecinos: Bueno Señor Concejal, si bien es cierto, no es mi área yo me voy a llevar la inquietud pero el tema del día del apoderado lo realiza el extra escolar que es don David Sánchez, entonces yo tendría que hablar con él, ¿en que se basan en las invitaciones? Y en el tema de, ¿Qué fue lo que me dijo de...?, de la revista, también es de la coordinación de don Alejandro Santis que él, es el encargado de la Unidad Sicosocial, que me parece que está orientado en ese tema, de todas maneras todo esto está dentro de las iniciativas que se aprobaron en el Concejo por la obra del FAEP, cualquier consulta yo se las voy hacer, para que se las diga a ustedes, porque yo les estaría mintiendo si les digo cual es el protocolo de invitaciones.

Hay otro punto que me gustaría mencionar, porque ha causado un poquito, no de ruido, sino que de malos entendidos, de que algunos Directores están devolviendo cheques de las personas que están en la nómina del los 498 que es la apelación que se hizo de las personas que no les llegó el bono, esta apelación se hace con gente que estuvo vigente a agosto del 2013, entonces obviamente hay gente que ya se han ido del sistema, pero igual el Ministerio les manda la plata y nosotros tenemos la obligación de pagarle, entonces para que no genere ruido esto porque hay Directores que están devolviendo los cheque diciendo que la persona no pertenece al sistema, para que aclare el punto de que esto si les corresponde, porque es agosto del 2013 y es una apelación que presentaron en su momento, independiente o no de que ellos estén vigente en su colegio.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Gracias, don Patricio, hay algún Concejal que quiera opinar, ¿no?, sometemos a votación Modificación presupuestaría Municipal de Educación 2015, el anexo N° 10

ACUERDO N° 285 S0.34/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN ANEXO N° 10.
--

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Me acota el Alcalde Subrogante que va a traer las consultas que hizo el Concejal Hinojosa para el próximo Concejo.

Siguiendo con la Tabla y aún esperando al Club Español, presentamos la presentación del trabajo 2015 de la Oficina de Turismo expone la Srta. Paula Reyes y el Señor Gonzalo Ahumada.

Srta. Paula Reyes: Muy buenas tardes, Concejales, Señor Alcalde Subrogante, en esta oportunidad, hemos querido antes de finalizar el presente año, a nombre de nuestro equipo de Turismo Municipal y por supuesto de la Oficina de Turismo Municipal, presentarles a ustedes el resumen de la gestión que hemos desarrollado durante el 2015, de nuestra Unidad perteneciente al Departamento de Cultura y Turismo, se encuentra conmigo Gonzalo Ahumada, el es parte de nuestro equipo, principalmente en el área de fortalecer la oferta de circuitos turísticos guiados, que justamente nos encontramos trabajando en estos momento y que a continuación les detallare brevemente en qué consiste este proceso: Bueno nosotros somos un equipo, ya todos lo saben, perteneciente a Cultura y Turismo, es un área formada en estos momentos por 4 personas, en donde yo tengo la labor de encargarme de este equipo y de las funciones y responsabilidades que tenemos con la comunidad por supuesto en materia de turismo y vinculación con todos los actores relevantes para el desarrollo turístico comunal, este momento yo quisiera exponerle brevemente, las áreas en las cuales hemos trabajado justamente el 2015 porque es un área que es dinámica, como todas las áreas la planificación tiene que ver con las necesidades de las personas, también eventualmente, con las necesidades y los cambios que van teniendo quienes nos visitan, que es nuestro público objetivo, en ese sentido nosotros trabajamos y tratamos el área de planificación a través de un programa de calidad turística que está inserto como objetivo estratégico dentro de nuestros objetivos e incorporado en el Pladeco, también trabajamos fuertemente con la línea base, es decir con la restauración y con los alojamientos, ya que en el marco normativo vigente debemos regirnos en la incorporación de estos servicios sobre todo los de alojamiento que es obligatorio en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos y eso es un trabajo que debemos hacer en terreno, en asistencia diversas a las empresas que tienen patente comercial en nuestra comuna y que tienen relación con el servicio de turismo y por supuesto también la conformación de instancias que nos permitan trabajar la vinculación con la línea base, como por ejemplo mesas y en este instante hemos conformado una mesa que llamamos, que ya está consolidada, una mesa de asociatividad turística

Área identidad Local:

- Festividades tradicionales y Religiosas
- Programa Descubre tu Comuna
- Concursos que rescatan la identidad local
- Talleres de Conciencia Turística

Emprendimiento:

- Exposiciones
- Fortalecimiento de grupos productivos

Formación:

- Curso de Guía de Turismo
- Formación de Informador Turístico

Difusión y Promoción:

- Participación en Ferias
- Difusión en medios


MESAS DE TRABAJO

- o Mesa de Asociatividad Empresarial .
- o Trabajo con Corporación para el Desarrollo Turístico Provincial



OFERTA TURÍSTICA DE SAN ANTONIO

- o Actualización de la base empresarial del sector turismo de la comuna.
- o Generación de directorio comunal , clasificado según actividad, obteniendo información completa del sector turístico.



Trabajando por la calidad turística :

- o Para cumplir el objetivo propuesto, como primera acción hemos iniciado con el paso que consiste en registrar a la mayor cantidad de servicios turísticos de San Antonio, en SERNATUR, para posteriormente comenzar plan de calidad IS-20



Programa de turismo inclusivo, realizado durante el 2015 por la Oficina de Turismo Municipal con diversos actores de la comuna El cual buscó interiorizar de la historia, flora y fauna y principales legados que componen la identidad local de san Antonio y culminó con circuitos turístico por diversos puntos de interés urbanos y rurales de la comuna.

- CCR
- Adultos Mayores.
- Dirigentes Sociales



CCR
Turismo Inclusivo 2015






Adultos Mayores
Turismo Inclusivo - Faro Panul 2015




DIRIGENTES SOCIALES
San Antonio, en un recorrido lleno de historia, tradiciones y productos locales
San Antonio - Noviembre 2015

La Oficina de Turismo Municipal y en coordinación con diversos actores de la comunidad, ha trabajado para mejorar la propuesta y fortalecer las festividades de tradición religiosas 2015.

- Festividad de Cuasimodo
- Romería a San Isidro Patrono de las Lluvias y Buenas Cosechas.
- San Antonio de Padua, la Comuna rinde homenaje a nuestro Santo Patrono
- San Pedro Pescador



Romería a San Isidro, patrono de las lluvias y buenas cosechas
Cuzcutumén - Mayo 2015



San Antonio de Padua, la Comuna rinde homenaje a nuestro Patrono
San Antonio - Junio 2015



SAN PEDRO PESCADOR
SAN ANTONIO - JUNIO 2015

Rescatando raíces e identidad local , la oficina de turismo fortalece un nuevo año de tradición

- Festividad del Chinchorro.
- El Embrujo de Lo Gallardo.
- La Gran Tortilla Al Rescoldo.



Tradición Ancestral, Festividad del Chinchorro

Desembocadura del río Maipo Tejas Verdes
Febrero 2015.



Tierra de Brujos y leyendas
El Embrujo de lo Gallardo.

Lo Gallardo - Febrero 2015



La Gran Tortilla Al Rescoldo.

Lo Gallardo - Febrero 2015
La segunda versión de la Fiesta "Gran Tortilla al Rescoldo de Lo Gallardo" con un gran marco de participantes y visitantes que quisieron compartir el esfuerzo y dedicación de una localidad que trabajó en Equipo durante semanas en conjunto con el municipio para llevar a cabo una jornada llena de emoción, sabor e identidad local.

Esta iniciativa, organizada por la Oficina de Turismo Municipal, que cuenta con la colaboración de la Cámara de Comercio Detallista y Turismo de San Antonio y la Agrupación Chef del Mar, busca poner en valor el Turismo Gastronómico local



En Busca de los Sabores locales

Primera versión en el marco de la fiestas patrias del concurso la mejor empanada de San Antonio.



Taller de Fortalecimiento Emprendedor



MUESTRAS EXPOSITIVAS

Expresión un Espacio para la Mujer, es una iniciativa de un grupo de emprendedoras locales, apoyada por la Oficina de Turismo Municipal de San Antonio, que reúne una diversidad de creaciones propias de autor

Durante todo el año 2015 se ha realizado un importante número de talleres para fortalecer a diversos grupos de emprendedoras de nuestra comuna en materia de asociatividad y conciencia turística

- Talleres de fortalecimiento
- Muestras Expositivas

La Oficina de Turismo Municipal, comenzó la Etapa básica del curso de Guías de Turismo, con el objetivo de formar Guías de Turismo Local para fortalecer la oferta turística del destino, en el marco del trabajo asociativo con la Mesa de Turismo comunal.



IV. AREA DE FORMACIÓN

Disminuir la brecha de calificación de perfiles turísticos

Diversas plataformas de difusión y promoción en busca del fortalecimiento de producto y destino 2015.

- Chile a la carta.
- Expo Turismo Invierno.
- Recomiendo Chile.
- Workshop Mendoza(primer semana Diciembre 2015)
- Redes sociales.



FERIA CHILE A LA CARTA

San Antonio participó en Feria "Chile a la Carta", destacando productos locales como las empanadas y panes amasados de La Galarada. A través de la Oficina de Turismo Municipal conjuntamente con la Corporación para el Desarrollo Turístico Provincial un grupo de artesanos locales acompañados por los equipos de Turismo de Concepción, Santo Domingo, San Antonio y Serralú fueron parte de esta experiencia culinaria que reúne los sabores de Chile.



RECOMIENDO CHILE

Parte de la experiencia con el Equipo de "Recomiendo Chile" del canal 13, que ha estado durante toda la semana grabando en San Antonio, para un programa que mostrará la riqueza gastronómica de la comuna al identificar sus personajes típicos, productos de calidad y el talento de los chefs y cocineros locales.



EXPO TURISMO INVIERNO 2015

En el mes de mayo se desarrolló exitosamente la 1era versión de la Expo Turismo Invierno Litoral de los Poetas en las dependencias de nuestra Oficina de Turismo. Quien organizó la actividad, fue la Corporación del Litoral de los Poetas donde además se otorgaron premios a los visitantes de esta iniciativa.

- Fortalecimiento asociativo línea base empresarial.
- Promoción turística comunal.
- Turismo Social.

Ustedes tienen en sus manos las carpetas con nuestros boletines ahí aparece más detallado, todas las acciones que nosotros hemos desarrollado brevemente, por supuesto y recalcar como siempre que, nuestra Oficina está disponible para todos ustedes, todas las inquietudes que tengan y por supuesto, las personas que ustedes conozcan de nuestra comunidad que quieran trabajar con nosotros que quieran ser informadores turísticos, que quieran desarrollar algún circuito y programarlo con anticipación, nosotros podemos atenderlo, así es que dejamos a su disposición este material y por supuesto, la disposición y compromiso de seguir trabajando en esta materia.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Muchas Gracias Srta. Paula, agradecer su trabajo que lo hemos visto en cada una de las actividades, el Presidente también de la Comisión, es una cosa muy básica pero para mí es re-importante, siempre le he pedido a ustedes y también a los artesanos que en todos lo productos que tengan que identifiquen San Antonio- Chile, creo que es tremendamente importante en nuestra página web también debiera ir y en todo lo que dice relación con nuestro..., que diga relación con San Antonio, con nuestra imagen corporativa y sobre todo cuando se viaje al extranjero, incluso en todas las ferias que muestran cosas y productos de la

gente, debieran ponerle a sus productos San Antonio-Chile, porque hay San Antonio por todo el mundo, entonces que nos identifique y debe ser como una regla, ustedes trabajan con los expositores que a los productos les pongan San Antonio-Chile, porque lo pueden comprar y lo van a llevar, incluso nosotros mismos para llevar en ningún lado de nuestra biografía, que llevamos dice San Antonio- Chile, entonces dicen San Antonio ¿Dónde está?, y uno tiene que explicarle el lugar, entonces sería bueno eso, ¿algún Concejal que quiera referirse?, primero el Concejal de la Comisión de Cultura y turismo, Concejal Rojas.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Presidente, Como lo menciona la Srta. Paula el trabajo de la Oficina de Turismo, es bastante arduo a pesar de la poca capacidad de personal que tienen, sacan adelante todas las iniciativas que hay en el tema turístico, hemos tenido la fiesta costumbrista, donde ellos están en forma permanente apoyando, sacándola adelante, porque si bien es cierto en algunos lugares la organizan los vecinos pero el apoyo de la Oficina Turística es fundamental y los vecinos así mismo lo dicen que yo creo que más que nada felicitar a la Srta. Paula y a su equipo por el tremendo trabajo que realizan y que obviamente siguen haciendo, están capacitando gente haciendo guías y siempre sacando algún otro proyecto para que la gente de San Antonio trabaje o para que conozca también nuestra zona, eso Presidente por parte de la Comisión.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Algún Concejal que quiera referirse a la presentación, Concejal García y Concejal Miranda.

Sr. Concejal Ricardo García: Felicitarla por el trabajo que han estado haciendo porque es bastante arduo, como lo ha manifestado el Presidente de la Comisión, yo quisiera solicitarle Señor Presidente y Alcalde Subrogante, quiero solicitar si es posible entregarle a la Oficina de Turismo, hay alrededor de 10 espacios donde hay instalados unos postes con unos espacios para poner láminas, publicidad, que yo desde que los conozco no se han ocupado, hay unos letreros a poco andar que están pegados ¿no sé si ustedes los conocen?, hay uno en la Plaza de San Antonio, hay otro que está en el Paseo de Barros Luco, son unos pedestales azules, ya no son azules son oxidado, y dicen bienvenido a San Antonio, pero la lámina que tiene es del año, no sé de cuando, me gustaría que a eso se le diera un uso mejor, incluso ponerle luz, iluminación en su interior y eso entregárselo a la Oficina de Turismo, que yo creo que le va a poder dar un mayor uso, un mejor uso en cuanto a externalizar la imagen o el nombre de San Antonio, ¿usted los conoce o no?, ¿los ha visto?, ¿Unas paletas que hay?, entonces me gustaría ver la posibilidad si les pudiéramos hacer algún aporte a través de ..., bueno ahí hay que buscar los fondos, porque hay que pintarlos, ponerle lucecita y que en eso se ponga constantemente este apareciendo la imagen corporativa que estamos haciendo a San Antonio esta temporada o en la temporada que viene o sea que se cumpla el objetivo para lo que fueron instalados, yo estos me imagino que fueron instalados por lo menos unos 6 años atrás, por lo menos que yo los conozco, pero desde que los he visto ahí están, a medio andar, me gustaría que se los pudiéramos entregar a la Oficina de Turismo, que ellos allí pueden entregar una imagen más corporativa de lo que estamos haciendo nosotros como comuna y evitar de alguna manera los lienzos, porque los lienzos están incumpliendo la ley, todos los lienzos que se instalan por la

Municipalidad, están incumpliendo la ley porque los lienzos están prohibidos en los bienes nacionales de uso público y más encima están amarrados a los árboles y están amarrados a los postes y se ven bastante ordinarios, entonces yo quiero solicitarle en la mesa que, esas paletas entreguémosla a la Oficina de Turismo, yo sé que con mucho esfuerzo y con mucho empeño están tratando de dar el nombre de San Antonio, yo creo que es un espacio donde se puede lucir de una mejor forma este Departamento y felicitarla, y lo otro cuando hayan eventos, es importante, como usted lo manifestó Señor Presidente tiene que haber un merchandise respecto a la Oficina de Turismo, poner una bandera en lo alto que se note que lo que están haciendo ahí, que se identifiquen con un embanderamiento azul y que diga Oficina de Turismo, porque de esa manera es importante también destacarnos.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Gracias Concejal García, el Alcalde Subrogante tomó nota para averiguar de quien son esos paletas, si realmente son de nosotros o no y no llegar y trabajar en una paleta hay que ver la procedencia y la propiedad.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Gracias buenas tardes, si bien es cierto de una manera u otra cumplen con una función para la cual están contratados por el Municipio, siempre es bueno recibir un V°B° y decir que vamos avanzando y decir que vamos bien, así que agradezco también, porque hemos mejorado bastante la imagen en este orden de cosas, solamente dejar una inquietud, ya que usted habló de formadores turísticos, la pregunta es ¿Por qué no se hace, por ejemplo a través de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales?, es una instancia que no es menor, con cursos que a veces así como hay otros programas de la Municipalidad que trabajan con los centros de alumnos, dos o tres charlas en el año no es más y también algunos concursos que también podrían levantarse, yo pinto la comuna, yo pinto la provincia etc. de tal modo que pueda llegar a que los niños nuestros conozcan nuestra comuna; si uno le dice a los jóvenes de San Antonio, si conocen la Quebrada de Córdova, que está aquí cerquita, no la conocen, conocen la casa de Neruda, tampoco, sin embargo tenemos gente desde afuera que viene a conocer la comuna o la provincia nuestra y quedan extasiados, entonces creo que podríamos comenzar de abajo, generar un programa de trabajo con la Dirección de Educación, a través de los Centros de alumnos inclusive aquí y de los colegios no solamente de los municipalizados, sino que también los particulares subvencionados ya que hoy tienen más de la mitad de la matrícula de la comuna, para que a lo mejor podamos ir colaborando y mejorando un poco más la imagen y difundiendo, dado que a cada una de las familias de los niños siempre llegan personas de afuera, es una inquietud.

Sr. Concejal Manuel Meza: Gracias Presidente, muy breve, también sumarme a las felicitaciones al trabajo desarrollado hasta la fecha el Departamento de Cultura y la Oficina en realidad de Turismo; Paula, María José y Gonzalo y ¿creo que falta alguien más?, hasta la fecha es bueno siempre destacar, el compromiso y el trabajo y esa impronta que se lo coloca a una iniciativa que no siempre está bien llevada en materia logística o no es bien llevada en materia de iniciativas propias de un tema que es intangible como es el turismo pero ustedes lo han podido llevar a lo tangible y se ha

podido observar y se ha podido reflejar en el trabajo que han desarrollado de igual forma también destacar que igual falta esa imagen corporativa que es un poco más llamativa en relación a que hay actividades donde aparece otra entidad incluso privada con una imagen o logotipo más notorio que la propia actividad que ha sido desarrollada trabajada y liderada por la oficina de turismo, independiente que los aportes de los externos, en estos casos la empresa privada pueden hacer un aporte, pero el trabajo de semanas de meses del equipo de la gente, como en el caso de las dos fiestas costumbristas; Tortillas de Rescoldo y en el Tranque, es un trabajo que ustedes han desarrollado con la comunidad, independiente que aporte alguna actividad creo que ahí hay que potenciar más la imagen corporativa de la Oficina más que la privada.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Srta. Paula yo creo que nosotros la hemos visto trabajando todo su equipo en cada una de las actividades que hemos ido, y es arduo y todo lo que podamos hacer usted también tiene que andar pidiendo los recursos que no son muchos los que tiene, esperemos que con este presupuesto podamos aumentarlo, viene la actividad que salió muy bonita San Antonio de Padua, nuestro Patrono, que se le dio un realce tremendamente importante que no tenía antes y me imagino que este va a ser más, por lo menos habíamos comprometido recursos específicos para dejar ahí algo de 5 millones de pesos, no sé si quedaron en el presupuesto, pero la idea es que puedan trabajar y dar el realce que se merece nuestro Santo Patrono San Antonio de Padua.

Sr. Concejal Ricardo García: Una sugerencia cortita, no sé si será posible verlo en el transcurso del tiempo del año, la Oficina de Turismo debiera ser más autónoma, con respecto al departamento, porque acá nosotros tenemos Departamento de Cultura y Turismo y de ahí viene la Oficina de Turismo, yo sugiero, una sugerencia, debiera ser el Departamento de Cultura uno autónomo y la Oficina de Turismo a fin de que puedan tener un recurso un poco más y no incluirlo dentro del mismo Departamento de Cultura, no tengo nada contra el Departamento de Cultura al contrario pero esta Oficina de Turismo yo creo que debiera tener una autonomía con respecto a la infraestructura Municipal yo creo que debiera tener una autonomía con respecto al Departamento de Cultura, una sugerencia no más.

Sr. Alcalde Subrogante Christian Ovalle: Me quiero sumar al comentario que se ha dicho el día de hoy con respecto a la Oficina de Información Turística, el trabajo de Paula y de su Equipo, importantísimo, creo que han cumplido con creces el objetivo que se ha trazado en los últimos dos años, eso es fundamental, también agradecer a ella el trabajo de asociatividad y de vinculo con la Secpla, lo que significa el área de turismo, estamos trabajando varias temáticas en conjunto y en cuanto a la propuesta suya don Ricardo va a tener la oportunidad cuando se entreguen la propuesta orgánica Municipal para hacerlo pero no hay que olvidar también, que obviamente, necesariamente, si alguien se recibe de esa dependencia tiene por alguna naturaleza cumplir con alguna labor de responsabilidad administrativa, por lo tanto tendrá que tener un tipo de contrato bien distinto obviamente por lo que significa manejar recursos fiscales.

Sr. Concejel Esteban Hinojosa: Gracias Presidente, primero felicitar a ustedes y el equipo más allá de que a todos nos pagan por hacer nuestra pega, siempre hay un compromiso adicional, mucho de ustedes, o la mayoría son honorarios y todos conocemos los honorarios; no tienen horario, les ponen horario en el contrato que no corresponde, de acuerdo a la ley, pero en el fondo cumplen con más de lo que se espera y más allá del producto que ustedes entregan, sino pasan a ser también funcionarios y eso también se debe agradecer más allá de lo que uno, o que la Municipalidad, o que la comuna, o el Estado le entregue como sueldo, que eso se debe valorar, ponen un valor agregado que es su experiencia y también su capacidad humana de poder hacer más de lo que le piden, porque también hay personas que hacen lo que le piden, no hacen más de lo que le piden y lo otro, el tema del Organigrama yo lo comparto, creo que es importante ir potenciando algunos Departamentos, algunas Oficinas entendiendo también que es lo que queremos como comuna, que son cosas distintas; uno puede decir que en el fondo potenciamos el tema de la cultura, del turismo y revisemos el Pladeco, que es un instrumento que lo guía en todo lo que se está realizando, por ejemplo Valparaíso y más allá de todas estas peleas que se dan con el Puerto de Valparaíso, San Antonio, el Puerto de carga que queremos, inventan una pelea que es mentira, porque Valparaíso está orientado al turismo y San Antonio, está orientado a la carga y descarga y Valparaíso lo que quieren ellos es potenciar su turismo y ser un puerto turístico, un puerto limpio en el fondo eso es lo que busca, ¿qué debemos sumar nosotros?, que si bien, la oficina funciona bien acá en San Antonio, también tenemos que tener la habilidad de cómo funcionamos fuera de San Antonio, porque el turismo la gente viene desde afuera, entonces como somos capaces de hacer contacto con otras Municipalidades y ofrecer o vender San Antonio, eso también se debe potenciar, porque aquí podemos hacer turismo y entregar afiche, información a los turistas que ya están aquí, pero que pasa con los que no conocen San Antonio, no todas las personas en Santiago conocen el mar y es una realidad, las personas más vulnerables en Santiago no conocen el mar y cuando llegan a cualquier playa del litoral central se emocionan, como tener la capacidad de vender el producto, porque en el fondo es marketing lo que están haciendo, de venderlo fuera de nuestra comuna, y traer más gente, entendiendo los riesgos que también tiene San Antonio, porque mucha gente no viene por miedo al mar al tsunami, que está de moda, entonces también educar en turismo, que es Chile, tiene costas tiene riesgos, pero como enfrentar eso y estar en el terminal entregando cuando viene el verano, folletos de lo que tiene el litoral central enfocando que el turismo no es tan solo el paseo, sino hay un crecimiento también económico, se potencia también la economía en la comuna y principalmente los pequeños y micro empresarios.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Bueno, la tarea de turismo, no trabajan solos tiene que ser esta asociatividad que trabajan todas las Unidades Municipales, que van muy de la mano con Aseo y Ornato, que necesitamos una ciudad limpia, ordenada, terminar con los sectores de tierra que yo siempre estoy peleando, acabemos con los sectores en San Antonio, dejemos más verdes, que se vea una ciudad más amigable, es harto trabajo que hay que hacer, Sra. Paula, yo quiero darle los agradecimientos por la presentación, felicitarla, así como también a Ximena que es su jefa directa y que usted se llevo los saludos nuestros a María José también a Eduardo

Muñoz y Gonzalo Ahumada que aparecen acá dentro del personal que trabaja con ustedes, agradecerle y instarlo a seguir trabajando y que podamos tener una ciudad con más turismo una ciudad más amigable y más hermosa también así es que muchas gracias.

Srta. Paula Reyes: Muchas Gracias, Señor Presidente y por su puesto aprovechar para agradecer todas las observaciones, inquietudes, comentarios y agradecimientos que nos han hecho los Señores Concejales, que por supuesto las tomaremos, es importante seguir avanzando, fortaleciendo la Unidad de Turismo la Oficina de Turismo Municipal, más que una Oficina de informaciones, una Unidad que trabaja en materia de planificación, de vinculación, trabajo de nuevas propuestas de turismo que estamos haciendo con los guías y por supuesto, el compromiso está y seguiremos avanzando en muchas de las inquietudes que nos plantean que sabemos que hace falta abordar, pero para eso también necesitamos el respaldo de diversas unidades y por supuesto de ustedes y de esa manera podremos lograr los objetivos que esperamos, porque San Antonio, si bien es cierto es un puerto principalmente, está reconocido por su capacidad técnica, certificación técnica portuaria, el turismo también es una actividad económica importantísima a nivel nacional que se potencia de manera impresionante en lo que respecta a la economía y el puerto es turismo, nosotros creemos que el puerto es turismo, que va de la mano y que tenemos que trabajar conjuntamente con ellos y también hemos estado avanzando al respecto, así es que muchas gracias una vez más.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Como habíamos pedido la autorización para cambiar un poco la Tabla, vamos a volver a Audiencias Públicas, donde está con nosotros la Sra. Mabel Chávez, que es la Presidenta del Club Social y Deportivo Español, adelante por favor, que la acompañen las personas que estimen conveniente.

Sra. Mabel Chávez: Buenas Tardes, muchas gracias por recibirnos, lo primero disculparnos por el atraso de hoy y por la falta a citación que teníamos anterior, pero yo me acabo de enterar hoy, cuando llegue acá al Municipio, les ruego mil perdones.

Bueno, como institución bastante antigua 70 años, me dirijo a ustedes en representación de mi club, venimos hacer una solicitud de ampliación de comodato, para de ser así, estamos en un proyecto de un Centro Deportivo del Club Español.

En diciembre de 2014 un grupo de socios del club deportivo español se reúnen para analizar la factibilidad de remodelar las instalaciones que están entregadas en comodato en el parque DYR.

Se realiza un análisis del comodato actual para establecer la factibilidad inicial del proyecto y se verifica en terreno que las pretensiones del club no se topan con otras actividades deportivas que se realizan en el lugar. Se genera junto a la directiva una mesa de trabajo que ha venido sesionando hasta la fecha.

Se contrata a los profesionales encargados del diseño que también es socio del club.

Generalidades:

En un predio que comprende 15.850 m², se proyecta construir un complejo deportivo que contará con excelentes instalaciones con las que se mejorará considerablemente el desarrollo de las actividades deportivas del club y los vecinos del lugar.

Ubicación:

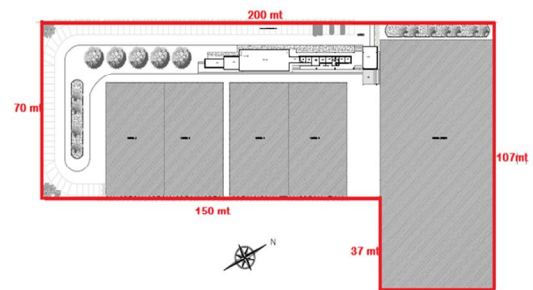
Parque Municipal DYR, comuna de LLo-Ileo

PROYECTO CAMPO DEPORTIVO CLUB ESPAÑOL



PROYECTO CAMPO DEPORTIVO CLUB ESPAÑOL

Planta de proyecto y superficies:



Ahí tenemos una vista satelital del área verde

Instalaciones:

1. Cuatro canchas de futbolito
2. Una cancha de fútbol
3. Estacionamientos
4. Circulaciones peatonales y vehiculares
5. Camarines hombres y mujeres
6. Baños hombres y mujeres
7. Centro de eventos
8. Bodegas
9. Cafetería y confitería

Terrazas al aire libre

Situación Actual

Comodato entregado - Decreto N° 3430 del 7 de julio de 2006.

Vigencia del comodato : hasta el 7 de julio de 2021 (15 años)

Limites:

NORTE : en 105 mts con cancha villa las dunas

SUR : en 105 mts con comodato club de beisbol

ORIENTE : en 80 mts con terrenos del parque DYR

PONIENTE : en 80 mts con línea proyectada avda. Parque DYR

Requerimiento del Club al Municipio

Ampliar los 8.400 m² que actualmente se tienen en comodato a 15.850 m² para la construcción del Proyecto.

Compromiso del Club

1. Ingresar el Proyecto a la Dirección de Obras Municipales 4 meses



- después de que éste totalmente tramitada la ampliación de comodato.
2. Iniciar las Obras A los más dos meses contados desde la aprobación del Permiso de Edificación.
 3. Plazo Estimado para inicio de Obras - Abril de 2017.

¡Es un gran sueño!

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: ¡Maravilloso!, no presentó a los miembros de su directiva o a los que la acompañan para...

Sra. Mabel Chávez: ¡Perdón!; el Tesorero de la Institución Sr. Miguel Muñoz, el Tesorero de la Rama de Fútbol Sr. Alexis Mira, Jugador de Fútbol Sr. Fernando Muñoz.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Algún miembro que la acompaña que este asesorando este proyecto

Sr. Fernando Muñoz: Señores Concejales, como siempre agradecerle por su tiempo, este es un proyecto que se inicio, donde nacen estos proyectos, ahí en la cancha, los días domingo, ahí jugando, viendo las condiciones, viendo el esfuerzo que ha hecho el Club, hoy día en construirla pero con el tiempo se va deteriorando, eso va pasando, hay cosas que obviamente son difíciles de tener un club y entre eso, bueno conversando las cosas que habíamos hecho, yo también participo del proyecto y soy uno de los socios de las canchas que están en el Huracán y surgió esta idea de hacer el proyecto y empezar a trabajar en poder levantar un proyecto que fuera con dos condiciones, primero que fuera rentable, porque la idea es que estos recursos sean financiados desde el punto de vista privado, no es una solicitud de dinero al Municipio en ningún caso y segundo que tuviera un ámbito social que fuera fuerte, si bien, ese tipo de proyecto en el ámbito personal yo ya lo llevo acá, porque nosotros a pesar de ser privados prestamos una serie de ayuda a una montonera de personas, hoy día en el club existe un espacio que está en condiciones más desfavorable y que pudiera utilizarse para poder desarrollar este proyecto que cumple esas dos condiciones, la idea de nosotros que somos bien ambiciosos es poder partir con esta primera idea base de poder levantar este proyecto, ustedes hace poco estuvieron inaugurando la cancha de Estrella de Chile, la cual todos los que jugamos aprovechamos esa cancha y a todos les gusta ir a jugar ahí, ustedes saben cuánto vale un proyecto de estos, y acá estamos construyendo una cancha de similares condiciones, además de 4 canchas más de pasto sintético de futbolito y un complejo grande en términos de instalaciones para otras prácticas deportivas, ahí es donde nació este proyecto, al principio, tenemos que ser sincero, con hartos poca fe en el proyecto, porque así parten estas cosas y con el tiempo se han ido materializando, nos habíamos demorado un poco en presentar, porque nosotros tuvimos hace poco una reunión donde invitamos a todos los Concejales en el Club, nos habíamos demorado un poco en hacer este proyecto porque hay una cierta complejidad con un segundo comodato que tiene la gente del beisbol, porque aparte del que conocemos histórico en el Parque DYR, ellos tienen un comodato al lado, hay una segunda cancha, aunque no haya cancha, hay una segunda cancha en términos prácticos, entonces por eso nosotros dijimos, teníamos un diseño que presentamos y

tuvimos que modificarlo y creo que en eso si bien tratamos de buscar documentación respecto a eso, no existe documentación tan, tan oficial, creemos que en ese lugar, nosotros no nos vamos a topar con los comodatos, porque respetamos las líneas base que tiene la cancha antigua, entonces nosotros en el fondo cambiamos las bases del proyecto y principalmente hoy día lo que nosotros necesitamos en términos prácticos es que ustedes confíen en los que estamos acá principalmente en el Club de poder llevar adelante éste proyecto y para eso lo que necesitamos es espacio, es principalmente espacio.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Sra. Presidenta, personalmente y me imagino los Concejales, que van a tener la oportunidad de hablar, es un tremendo proyecto para San Antonio que para ustedes, es un lugar precioso, un lugar maravilloso, que le va a dar un valor agregado a ese sector tremendamente importante, es un tremendo proyecto, pero nosotros tenemos procedimientos internos y eso pasa porque ante estas presentaciones que ustedes hacen, el Departamento de Obras tiene que orientarnos a nosotros en cuanto a los comodatos que existen en el sector, la factibilidad que también existe en el sector, como su proyecto se relaciona con todos los proyectos que están dentro de del Parque DYR, lo que tiene relación con la expansión portuaria, todo eso hay que verlo. Por lo tanto, nosotros acá no podemos decirle "si perfecto, estamos listo, ya hágalo", requerimos de todos esos procedimientos que son administrativos y que ustedes tienen que respetarnos, que tenemos que hacerlo, por lo tanto de partida espectacular, pero vamos a tener que llevar esta iniciativa al departamento de Obras y los más probable que lo pasemos a Comisión con el Concejal García en Territorial y Concejal Hinojosa por el tema deportivo, donde se va a trabajar y por supuesto con usted, previo a la información que nos haga en otro Concejo, nos van a entregar la información el Departamento de Obras que ustedes lo más probable, que los vamos a invitar que conozcan que es lo que van a decir de manera oficial, porque de manera extraoficial se pueden tener algunos antecedentes pero oficialmente en el Concejo van a informar mire; esto se puede, esto no se puede, en tantos metros etc. Y ahí vamos a conversar y el trabajo que está haciendo el concejal García, con el Concejal Hinojosa en la Comisión, así es que ese procedimiento por el momento y lo dejo con el Alcalde Subrogante que también quiere opinar.

Sr. Alcalde Subrogante Christian Ovalle: Gracias Presidente, Doña Mabel, Buenas Tardes, solamente comentarle que es importante cuando se levanta cualquier iniciativa privada, poder buscar el sistema de inversión que está en nuestra página web, lo que estamos haciendo, porque es un ejercicio que partió el año 2013 y se empezó a conjugar con las distintas iniciativas deportivas que están en el Parque DYR, existe hoy día una propuesta, la etapa de diseño, porque estamos partiendo de lo que significa el futuro Parque del Pacífico, por lo tanto hay un ejercicio de participación ciudadana que están incorporadas todas las organizaciones deportivas y obviamente hubo un acuerdo de respetar las líneas de sus espacios que están considerados, porque este gran complejo deportivo que se llama Parque del Pacífico, considera también circuitos, por lo tanto a mi me encantaría poder revisar la línea que tienen ustedes, si encaja dentro de los diseños que nosotros vamos a trabajar, porque obviamente también tienen que estar las otras organizaciones de acuerdo, es un tema de un colectivo ahí, por lo tanto,

los felicito por la iniciativa y los invito también a poder revisar la propuesta que se está construyendo desde el año 2013 por el Municipio y que recién estamos en la etapa de diseño, porque es un trabajo parecido que se hizo con la otra organización.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Repito con el Concejal García para que usted, le entregamos es posibilidad que usted coordine la información con Obras, con Secpla, con el Concejal Hinojosa, invitar también a las Directivas cuando hagan las reuniones de Comisiones, donde se entrega la información y vamos trabajando, hasta que tomen los acuerdos para que sean presentados acá en el Concejo para la aprobación o rechazo.

Sr. Concejal Ricardo García: Sra. Mary, don Miguel, Alexis, Fernando, esto se trata de que vamos hacer un llamado a una reunión de Comisión a la brevedad, junto con el Departamento de Obras, lo mismo que le están explicando y en esa Comisión ustedes pueden participar junto con algunos entes de otras instituciones para que se interioricen también de este proyecto y podamos sintetizar en esa reunión de trabajo y una vez sea esa reunión se hace un levantamiento de información, se le presenta al Concejo y posteriormente pasa a Concejo para su aprobación o rechazo, así es que lo vamos hacer a la brevedad, nos deja sus teléfonos para poder tomar contacto con usted y le vamos a llamar a esa reunión.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Gracias Presidente, Buenas Tardes Presidenta y a los socios del Club Deportivo Español, bueno, ustedes ya saben mi opinión de éste proyecto y siempre va a ser favorable toda inversión deportiva en nuestra comuna que tanto hace falta, empezamos con la Estrella de Chile, con El Cóndor, vamos a trabajar en La Frontera, En el Español también tenemos un compromiso, con el Club Deportivo de Basquetbol, con el Club Deportivo Llo-Lleo también, en fin estamos trabajando para mejorar la infraestructura deportiva de San Antonio y hemos avanzado estos dos años, hemos invertido más de mil millones de pesos en infraestructura deportiva, que no es menor, y en relación a esto Presidenta, yo creo que es necesario, más allá del diseño que se está trabajando en el Parque DYR, yo soy también, como Presidente de la Comisión de Deporte y como Concejal, he pedido esos recursos para el diseño, todo se puede mejorar y se puede incorporar, de partida hay algo que, hoy día hay canchas de tierra, está el sector portuario, que a mi muy poco me interesa la expansión portuaria en esos sectores, porque cada vez que avanza el puerto, perjudica la calidad de vida de la gente que vive ahí, voy a ser bien honesto en eso y lo permite y también es importante que ese Parque DYR y también tengan proyectos asociados, porque esto también es un comodato de Bienes Nacionales está haciendo un diseño de este Parque DYR y lo que yo espero es que a futuro eso no se pierda, porque es el único pulmón verde que hay en San Antonio y así como algunos están proyectando, en el fondo vamos a invertir, no vamos a invertir, en cuanto aguantamos esto, en el fondo hay que ser responsable y eso no puede desaparecer, ni por expansión portuaria, ni por otra cosa, sino más bien, tiene que estar ahí porque es el único pulmón verde que hay en San Antonio, si ya no se topa con el Club de Beisbol, fabuloso, es importante eso para no tener algún problema y sin duda va a ir en una mejora importante, si les debo decir que está inversión es más de 800 millones de pesos, lo que están

haciendo acá, es un proyecto importante, lo van a construir por etapas o todo de una, en fin, se va a construir mucha plata ahí, donde van a construir es en una zona de inundación o de riesgo ante tsunami, para que también tengan ese riesgo económico asociado y uno asume o no asume los riesgos, para que también tengan eso, generalmente a uno le gusta asumir los riesgos más allá de las condiciones y empezaron bien, traer esto al Concejo, antes de que se invierta, porque o si no estaríamos en la misma complicación de Torino, en discusiones, empezamos bien, hay jurisprudencia sobre esto, en Bellavista se entregó a privados, yo creo que no va a ver más problema de esto, hay que ver si el comodato esta entregado a la Municipalidad, si Bienes Nacionales permite entregar la ampliación, ya está en la Municipalidad, pero del privado, yo ahí desconozco el tema, como es de Bienes Nacionales, pero se tienen que hacer las consultas y yo les puedo ayudar, conversar con el Seremi de Bienes Nacionales si que es procedente o no, porque es una inversión a largo plazo y los comodatos se entregan por una cantidad de plazo, el comodato que actualmente vencía el año pasado, este año y ¿me imagino que lo tienen que haber renovado ya Don Christian el comodato actual del Parque DYR?.

Sr. Alcalde Subrogante Christian Ovalle: Estamos en eso.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: ¿Y está vencido entonces?

Sr. Alcalde Subrogante Christian Ovalle: No estamos en eso

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Entonces ahí, también hay una decisión política que debe tomar el Seremi de Bienes Nacionales y se le entrega por una cantidad de años, yo diría más allá de Bienes Nacionales, yo diría al Ministro para que lo entregue por más tiempo, porque el seremi tiene la facultad de entregarlo por 5 años, entonces ir pensando más allá para esto mantenerlo en resguardo de una protección natural, deportiva y cultural en San Antonio, así es que por lo menos, bajo mi punto de vista no tengan la menor duda de que van a contar por lo menos con mi apoyo desde que conversamos del proyecto hasta que se llegue a la ejecución.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Primero señalar que respaldo el proyecto, que el proyecto está dentro de la línea zona deportiva, estoy mirando acá en el plano, triangulo principal de oriente a poniente, ustedes lo que van hacer es una expansión al sur por la orilla de la ruta, por lo tanto de esa zona al oriente, es zona deportiva, y eso no está transferido por Bienes Nacionales a la Empresa Portuaria, ese es un tema, el otro tema, creo que es urgente y ahí tiene que haber una gestión política, Presidente y Alcalde Subrogante, es la situación actual, del comodato, no es un comodato, de la concesión de administración y hay que verlo en términos de que esta pueda o permita generar convenios con terceros, ustedes recordaran que el Parque DYR, lo perdió justamente el Municipio a raíz de que el Municipio lo entregó en arrendamiento y esta fue la causa de porque Bienes Nacionales se lo quita al Municipio cuando se lo entregó en arrendamiento a Sitran, si no me equivoco o a una empresa, entonces si nosotros no tenemos claro, la figura es la siguiente, vamos a recibir una autorización para administrar el Parque DYR de Bienes Nacionales, entregamos un permiso precario al Club Deportivo Español y Club Deportivo Español, para poder hacer la inversión

va a tener que hacer un convenio con terceros, así es.

Sr. Fernando Muñoz: Yo sé que no es en esta etapa el momento, yo tengo bastante experiencia en estos temas y en este caso no se va a configurar jamás lo que pasa con Torino, probablemente ahí hay varios temas legales que no se hicieron cuando correspondía, por ejemplo, una cosa sencilla todos funcionan con los estatutos que da la Municipalidad cuando se constituyen o del tiempo muy antiguos, el Club tiene unos estatutos de cuando se fundaron jamás lo han modificado, entonces hay una serie de restricciones en términos legales que los clubes deben cumplir, que generalmente no los cumplen o sea el Presidente hace lo que él quiere, aquí nosotros hacemos toda una asesoría legal, yo les puedo comentar cuando nosotros hicimos el contrato con Huracán, nosotros tuvimos que llamar a una Sesión Extraordinaria para firmar el contrato, porque los dirigentes tienen facultades solamente para firmar por 5 años y este fue un contrato por 13 años y se tuvo que hacer una sesión extraordinaria, donde se tuvieron que dar los poderes necesarios para que el Presidente actuara en esa función, se hizo una escritura pública de esa acta, hay todo un tema legal, aquí en la modalidad que nosotros vamos a utilizar no es la cesión del terreno, nosotros lo que vamos a tener es simplemente un contrato de administración, ¿en qué sentido?, que nosotros le vamos a prestar servicios de administración al Club, esa es la modalidad, ¿por qué?, Porque aquí es un tema de creencias, porque al final es eso, a nosotros, por lo menos yo personalmente que soy uno de los que va a estar en el tema del financiamiento de este proyecto, no me interesa generar utilidades, de hecho yo se los puedo acreditar y ustedes pueden ver que la sociedad que yo tengo en Huracán, jamás nosotros hemos hecho retiro de la sociedad, o sea toda la plata a sido reinvertida en el club, nosotros en el contrato que tenemos con el club, es un contrato que si nosotros nos fuéramos al pie de la letra, nosotros el 80% de lo que está deberíamos llevarlo, cosa que no va a suceder, acá un contrato de ciertos recursos que en vez de que estén estacionados en un banco, que estén generando, cuales en el fondo, al final es un tema de que los recursos tienen en el fondo que cautelarse, es un contrato de ese tipo, es igual que hoy día el contrato que nosotros tenemos con Huracán, Huracán es dueño de eso, nosotros con Huracán hoy día tenemos otro tipo de contrato, no es que ellos nos pase eso, porque precisamente esas es una de las dificultades, entonces aquí por ejemplo en el contrato que tengo con Huracán, si Huracán mañana va y me dice "váyanse" Nosotros nos tenemos que ir, hay otras implicancias en términos legales, que yo tendría que entra a una demanda, pero ellos tienen las facultades para poder hacerlo y esto va ser exactamente igual, aquí la idea es que nosotros podamos generar recursos necesarios para que el Club se potencie, para que las instalaciones se mantengan y para que la inversión se recupere, esa es la modalidad, obviamente se tiene que hacer a través de una empresa privada, porque los recursos no van a venir de un tercero sino que van a venir directamente, en este caso de un grupo de personas, ese es la complejidad, pero en el fondo y aquí está el compromiso, que nosotros cuando generemos esto, estos son contratos abiertos, ustedes los pueden requerir, los pueden revisar, no existe ninguna dificultad en ese tema, es una modalidad un poco distinta, es más asesoría legal.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Justamente lo que yo te he señalado que tener especial cuidado para que tenga éxito, esa es la idea, cuando me refiero a un tercero, no me refiero a que el Municipio le vaya a entregar a un privado, me estoy refiriendo a que ahí se genere un principio de triangulación; en que nosotros le entregamos a una institución sin fines de lucro, pero lo explota el privado y eso desde el punto de vista de la transparencia, por las cuales están regidos los municipios, unos factores más podrían generar alguna complicación que nos podría revertir un futuro comodato, el permiso que el propio Municipio mantiene, a eso me refiero con el tema de tener clarito como se va a generar el proceso de administración o como le quieran llamar, porque claramente va haber alguien que lo va administrar y no va a ser directamente el Club, quién va hacer la explotación del bien, sino que va a ser otra entidad, yo estoy de acuerdo que la única manera de que las instituciones deportivas puedan autogenerar estos recursos y tener buenos campos deportivos, sino es por la vía de la intervención estatal en términos de que ponga buenos recursos, porque este proyecto es carísimo, la única manera es generar alianzas con el privado y ahí se entienden entre ellos en términos comerciales, cómo se recuperan entre ellos los recursos, es la forma que hoy día les permite a los locales por lo menos, porque los recursos no están disponibles para todos, o sea acá en San Antonio alcanzará un proyecto de 400, 500 millones de pesos anuales como cuota y San Antonio tiene una gran cantidad de clubes que requieren de inversión, esta es una buena iniciativa pero hay que tener cuidado con esta discusión y no avancemos en términos de comodato y cuando tengamos todo listo nos encontremos con esta dificultad que le puede generar solo problemas al Club, sino que también a la mantención del comodato de permiso que tiene el Municipio que todavía no lo formaliza y por eso que le estoy señalando que antes que, si no han hecho el trámite de solicitar, de renovar que era un plazo a 5 años, el permiso de Bienes Nacionales al Municipio, no me acuerdo bien, pero dentro de ese plazo, había que cumplir con cierta cantidad de inversiones que le exigía Bienes Nacionales a la Municipalidad, es decir, yo le entrego por tantos años con cierto grado de avance en su proyecto en su proceso, que incluía los diseños de Parque del Pacífico que era la propuesta Municipal en la cual me tocó participar en ese tiempo, yo lo señalo además como medida cautelar, para el tema del futuro permiso, la autorización que le entrega Bienes Nacionales a este Municipio, se incorpora esa posibilidad de convenir con terceros inversión.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Gracias Concejal, yo le sugiero, que podamos debatir, pero el debate se hace en Comisión y para eso va a estar el Asesor Jurídico, va a estar el Secpla, en ese momento donde van a entregar todos los antecedentes institucionales v/s los antecedentes que ustedes entregan, la solicitud que a nosotros nos parece espectacular, pero tenemos que complementar toda esta información para que se realice el proyecto de la mejor forma y nadie tenga problemas y todos seamos felices, acá en San Antonio, así es que yo sugiero que terminemos con el Concejal Rojas y Meza, el debate porque lo podemos hacer en Comisión con todos los expertos, Asesor Jurídico, Secpla y ustedes, MÁS LOS Presidentes de las Comisiones para que lo veamos.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Presidente, saludar a la Presidenta y a la Directiva del Club Deportivo Español, felicitarlos por esta tremenda

.....

iniciativa, todos los clubes deberían tener a lo mejor un estadio o quisieran tener un estadio, tuvimos la posibilidad de estar en reunión con ustedes cuando nos presentaron este proyecto y coincido en el fondo Presidente es eso, yo coincido con usted en que ahora lo que se está presentando en el punto de la Tabla, es la solicitud de ampliación de comodato el resto lo vemos en comisión, para eso va haber reunión de comisión donde vamos a estar todos invitados para que podamos verter las opiniones al respecto, tanto del comodato del Parque DYR o del mismo Club.

Sr. Concejal Manuel Meza: Sólo señalar que me voy a sumar, tal como lo hicimos la vez pasada en reunión en su Club, si hay que debatir esto en Comisión obviamente ahí se hará, pero señalar que además independiente de que lo que resulte, había un compromiso del Alcalde, de alguno de los Concejales de apoyar esta iniciativa, siempre y cuando se ajuste a derecho, se ajuste en lo administrativo, en lo general y en lo técnico, por ende la evaluación va a permitir hacer eso, pero también felicitarlos por el otro proyecto que está en camino que también es un sueño anhelado por ustedes y que tiene relación a mejorar la infraestructura actual de su sede, de su campo deportivo ahí en la cancha y en ese sentido también hay un trabajo que desde la Secpla se está desarrollando y no es menor, ahí hay compromisos que cumplir y sabemos que ustedes han hecho el mayor de los esfuerzos para que dentro de estas dos iniciativas mejorar la calidad de sus socios y socias.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Buenas tardes, tanto como, felicitar, yo quiero agradecerles a ustedes, que un privado que no tiene fines de lucro o tenga esta iniciativa de colocar una tremenda infraestructura que va a estar al servicio de nuestra juventud o de la población de San Antonio, así es que gracias, cuenten con esto siempre, como se ha manifestado en esto para los fines que sea necesario o cuando llegue la discusión del proyecto en sí.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Entonces como lo pasamos a Comisión de Desarrollo Territorial, Comisión de Deporte y todas las Comisiones que quieran participar, con Secpla y Jurídico, lo antes posible para el análisis y llegar a un mejor acuerdo para todos eso y Sra. Mabel las palabras que usted quiera para la despedida.

Sra. Mabel Chávez: Muchísimas gracias y son muy gentiles, que estén bien.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Siguiendo con la Tabla tenemos el N° 4 Fijar Sesión para aprobar presupuesto Municipal, Educación y Salud 2016, hay alguna propuesta para esa reunión, para que ustedes lo tengan presente Concejales, hay dos propuestas de reuniones que es el día 11 de diciembre a las 17/00 hrs. O el lunes 14 de diciembre a las 17/00 hrs, entendido de que tiene que ser antes del día 15 la aprobación del presupuesto Municipal y de Educación y de Salud, Señores Concejales les doy la palabra para coordinar; 17/00 hrs las dos Viernes 11 o Lunes 14 para que veamos quien tiene disponibilidad, lo planifiquen, lo veamos es una Sesión Extraordinaria me dice el Señor Alcalde Subrogante y la Secretaria Municipal, Señores Concejales, la mayoría para adoptarla.

ACUERDO N° 286 S0.34/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN FIJAR SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PARA APROBAR PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2015 A LAS 17/00 hrs.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Aprobación, donación de adocretos Escuela de Ingenieros Militares, expone don Diego Hermosilla.

Sr. Diego Hermosilla: Buenas Tardes, se somete a aprobación del Concejo, una solicitud que hizo el Comandante de la Escuela de Ingenieros Militares, para la donación de 100 adoquines o adocretos, para la reparación de las calles del recinto, a través del Ordinario 650, la Dirección de Obras, señaló la posibilidad de que no es impedimento entregar la donación de 100 adocretos, dado que los adoquines están comprometidos en la construcción del nuevo Museo Municipal, también comentarles que estos adocretos son usados, que fueron retirados principalmente desde las calles Gregorio Mira, estos se encuentran ubicados en el recinto del Estadio Municipal y están apilados en un número no determinado, dado que algunos se encuentran rotos.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Gracias don Diego Señores Concejales, alguna opinión al respecto. El Señor Hermosilla dice que a través de Finanzas, que no habría ningún problema.

Sr. Diego Hermosilla: La Dirección de Obras emitió a través del Ordinario N° 650, establece que ellos no ven impedimento en hacer la donación de los 100 adocretos.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Me dice el Asesor Jurídico que habría que darlos de baja primero ¿y eso tiene que pasar por el Concejo de nuevo?

Sr. Diego Hermosilla: Claro! Se hace un Decreto primero.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: ¿y de cuánto tiempo estamos hablando?

Sr. Alcalde Subrogante Christian Ovalle: Bueno un número indeterminado dice don Diego, hay alrededor de 400 adocretos en ese sector del estadio, lo que sí, es que hay que darlos de baja, están ahí, están apilados, están amontonados, en el ejercicio efectivamente de hoy día, lo que dice aquí, la probación de la donación, tendríamos que darlos previamente de baja, pero como están apilados ahí, creo que el ejercicio administrativo se cumple o sea tendríamos que darlos de baja, porque hay un informe del Departamento de Obras Municipales y obviamente los tendríamos que dar de baja y aprobar la donación, pero queda Presidente en manos tuyas eso, en realidad efectivamente nos falta aquí un elemento administrativo que debe cumplirse.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: ¿Lo podemos hacer, inmediatamente darlos de baja, sin haber pasado por Tabla?, depende de la voluntad de los Señores Concejales, ¿mayoritariamente damos de baja los 100 adocretos?

Sr. Concejal Fernando Núñez: No sé, hay una parte que me parece media contradictoria, porque en una oportunidad se hablo de que los tenía guardados...

Sr. Diego Hermosilla: Los adoquines que son los de piedra y estos adocretos son de cemento, son de similar porte del adoquín pero son hechos de cemento con arena

Sr. Concejal Danilo Rojas: Señor Presidente y si aprovechar la instancia y dar de baja los 400, para no estar 100 ahora después otro poco y si alguien lo solicita.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Gracias Concejal, yo no tengo inconveniente de que se hagan los procedimientos y poder donarlos, más allá del pasado, como lo señalo el Concejal Meza, en los Boldos, ellos en la actualidad presentan bastante apoyo en el Municipio, para los desfiles, para lo que se requiere, siempre están en disposición de traer su maquinaria y una serie de cosas y cada vez que el Municipio los requiere ellos están presentes, así que por lo menos presidente, no tengo ningún problema en aprobar las dos instancias que se están solicitando.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: No se si se ajusta a lo correcto pero, corríjase la Tabla y colóquese baja y aprobación de donación de 100 adocretos a la Escuela de Ingenieros y corregimos y hacemos las dos cosas simultáneamente ¿no se puede?

(01.53.33 inaudible)

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Vamos a, sí lo vamos hacer separado, primero vamos a tomar acuerdo que no estaba en Tabla, dar de baja los 100 adocretos.

ACUERDO N° 287 S.O.34/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN DAR DE BAJA 100 ADOCRETOS.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Ahora tenemos que hacer la votación de donación de estos 100 adocretos a la Escuela de Ingenieros Militares.

ACUERDO N°288 S.O.34/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA DONACION DE 100 ADOCRETOS A LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Informe Social y sugerencia por parte de la Señorita Valentina González Quiroz, expone don Manuel Vidal, Director de Dideco, quien nos trae una información.

Sr. Manuel Vidal: Buenas Tardes, Señor Alcalde, Concejales, hoy día nos ha tocado presentar el informe social de la Srta. Daniela Valentina González Quiroz a petición del Alcalde, nos llego una derivación donde teníamos que elaborar un informe social, en relación a la pertinencia de financiar o apoyar un viaje de perfeccionamiento a Corea, por un periodo de 6 meses donde la Srta. Valentina, hace una solicitud al Municipio, nosotros desde el

punto de vista social, se hizo la evaluación por los profesionales de la Dirección, se ubica por puntaje de ficha de protección Social en el segundo quintil de vulnerabilidad y efectivamente, la familia con los ingresos que perciben, no están en condiciones de poder financiar este viaje, inicialmente este viaje tiene un costo de aproximadamente 9 mil dólares, durante todo este periodo, ella cuenta con un aporte de aproximadamente 1.800, con lo cual se solicita el aporte de 7.200 dólares, que son aproximadamente 5 millones de pesos, con los cuales, les permitiría permanecer en Corea, durante los 6 meses que dura el periodo de formación y que le permitiría acceder a este reconocimiento, ella está en periodo de formación en la especialidad de canto, especialidad que ella desarrolla, a modo de dato comentar que los aportes que hemos hecho normalmente como Dirección de Desarrollo Comunitario, en base a los informes sociales, en base al análisis de antecedentes, no supera el millón de pesos, si teniendo en consideración que este millón de pesos que se aportado con anterioridad en otros casos, ha sido para actividades eventuales que no han pasado más allá de un mes, acá es una situación de permanencia en el extranjero de 6 meses pero trayendo este dato que los aportes como Dirección a un deportista, a un chico también que fue unos días atrás a China, por un concurso, un alumno del Liceo Comercial, hubo un aporte de 500, 600 mil pesos, hay una deportista también paraolímpica que va también en Rusia, que también se le está considerando un aporte, pero insistir que como Dirección los aportes máximos han andado en ese valor indudablemente que después de los análisis efectivamente ella calificaría para un aporte social, ahora el monto, es una resolución de parte del Alcalde y del Concejo Municipal, yo le pedí que hoy día me acompañara también Valentina, pareo que pudiera contar en dos o tres minutitos en qué consiste y cual es la disciplina y que le puedan hacer alguna consulta para tener como antecedentes, a fin de tomar la decisión.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Sí, Valentina ya nos había explicado, don Manuel yo sugeriría, ¿Cuándo tiene que partir Valentina a su viaje?, lo antes posible tiene que ser.

Srta. Valentina González: Lo antes posible, las audiciones empiezan a fines de Febrero.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: La idea es que más que nosotros disponer de los valores, yo creo que aquí hay que ver que disponibilidad tenemos de recursos presupuestaria, entonces alguien tiene que hacer una propuesta en términos de cuando es hasta donde podemos, no ahora, no ahora, sino que alguien tiene que proponernos y decirnos; nosotros como Municipio estamos en condiciones de aportar uno, dos, dos millones y medio, no sé una cantidad que nos digan de un análisis presupuestario, no sé si con Cultura, con Finanzas que se pongan de acuerdo, más usted como Dideco de ver cómo vamos a sacar los recursos y cuál va a ser la propuesta que nos van a traer al Concejo y ahí nosotros la sancionamos, porque nosotros podemos decir, ya démosle 10 millones, pero tenemos que ver responsablemente de dónde lo vamos a obtener y eso pasa porque nosotros estamos con todas las ganas de apoyarla, no hay ningún problema, nosotros lo dijimos en la Sesión anterior, pero necesitamos un poco la orientación de cuanto es el monto que hasta donde podemos colaborar como Municipio a

la actividad que ella va a desempeñar, así es que yo conversando con el Señor Alcalde Subrogante para que no ahora pero en el próximo Concejo nos pudieran decir, cual es el monto definitivo que vamos a poder aportar, la modificación presupuestaria que podemos hacer de aquí a dos o tres Concejo.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Yo lo que quería señalar, es que ha nosotros no nos corresponde instalar un monto, salvo en el tema de la subvención, yo creo que hoy día nos tendría que haber llegado una propuesta afinada de modificación presupuestaria, para fortalecer la cuenta que se va hacer cargo de este aporte y que en este caso sería seguramente y va a recaer ya que está presente y a estado en ese tema en el área social, entonces para que en el próximo Concejo nos llegue la propuesta de modificación presupuestaria y ese monto lo puede manejar perfectamente en el área de Dideco, para establecer cuál es la necesidad que tiene la beneficiaria que es, Valentina, de manera que lo podamos ver prontamente en una Comisión de Finanzas, que es donde al final se determina o establece si el monto que se va a modificar, está dentro de los márgenes presupuestarios, yo creo que por ahí va la solución más rápida, porque ojala hubiéramos llegado hoy día con esa solución, esa es la sugerencia Señor Alcalde.

Sr. Alcalde Subrogante Christian Ovalle: En realidad un requerimiento por parte de Valentina, efectivamente tenemos que revisar porque Dideco no tiene recursos en sus cuentas, nosotros estamos finalizando año calendario, le preguntaba aquí al Presidente del Concejo, cuando es esta actividad, tengo entendido que es en Febrero, por lo tanto no es que exista demasiado tiempo obviamente revisar con el saldo inicial la posibilidad de ver esta modificación presupuestaria para asignar los recursos a la cuenta de Dideco, para también definir el monto, porque tenemos una serie de requerimientos, que van a ir cargados al saldo inicial, la verdad de las cosas es que yo tengo todos los requerimientos más los que están pedidos por la comunidad y obviamente tenemos que priorizar pero tenemos que tratar de buscar un equilibrio.

Sr. Manuel Vidal: yo quería hacer una observación, yo creo que a lo mejor pedirle a Valentina, que si bien es cierto, nosotros podemos hacer una propuesta también para el próximo Concejo, pedirle a ella que también finiquite, porque tiene otras solicitudes de porte, saber si efectivamente hay otras instancia, porque hoy día si bien son 9 mil dólares, estos hoy día bajaron a 7.200 un aporte que ella tiene, también viendo en otro lugar otro aporte, que permitiría bajar esto, a otra cantidad, entonces dar un plazo de una semana a fin de poder descartar o no los aportes que habrían comprometido la empresa privada y que serian según lo que tengo, 500 como mil dólares más en esta distribución ¿o son 500 de una sola vez?

Srta. Valentina González: 500 de una sola vez.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Independiente de eso, de que ella pueda tener los aportes, ella va a necesitar dinero para estar allá y ella nos va a representar como San Antonio, y nosotros tenemos que ver lo que nos está pidiendo y cuanto de lo que nos está pidiendo, independiente de lo que nos están pidiendo de otros lados.

Sr. Manuel Vidal: Lo que ella nos está pidiendo son 5 millones.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Claro, entonces nosotros tenemos que ver cuánto de esos 5 millones es lo que nosotros le vamos a portar, independiente de los recursos que ella tenga, allá es carísimo, tiene que mantenerse y no va a vivir del aire, entonces la propuesta es esa, que nos hagan una propuesta de cuanto, consensuado con ella, cuanto es lo que nosotros podemos aportar, en definitiva ella va a llevar la representación de San Antonio, o sea no va a ir ella porque es Valentina, entonces en virtud de eso nos pueden hacer una propuesta o una modificación presupuestaria de aquí al próximo Concejo para apoyarla, eso estamos, gracias

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión de Desarrollo Territorial

Sr. Concejal Ricardo García: Señor Presidente, perdón paso a llevar un Punto, con respecto a lo que a nosotros nos llega de Transparencia, solicito al Concejo o a la persona que lo emita, que por favor le suba por lo menos 2 puntos a la letra porque no se ve nada no se lee nada, no se entiende nada lo que hay aquí, así que por favor le aumente, el porte de la letra.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Prefecto se tomará en consideración, la Secretaria Municipal está tomando nota al respecto, ese era su informe de Comisiones o era un punto aparte

Comisión de Educación

Comisión de Deporte

Comisión Desarrollo Económico

Comisión Cultura y Turismo

Comisión Salud y Medio Ambiente

Comisión Desarrollo Social

Comisión Administración y Finanzas

Sr. Concejal Fernando Núñez: Lo que pasa es que hace un tiempo atrás vimos una subvención en Comisión ya que la aprobamos en Diciembre del

2014, para una iglesia Metodista Pentecostal, en el sector de Balmaceda y en es Comisión nosotros estábamos convencidos que la habíamos aprobado en el 2015, entonces como teníamos el tiempo y el plazo, esperamos que esa institución pudiera resolver unos temas, porque tiene personalidad jurídica nacional entonces necesitaba muchos documentos para poder agregar este asunto, el resultado es que esta tenía fecha 17 de Diciembre del 2014, entonces lo estuvimos viendo con nuestro Alcalde Subrogante en su doble función Secpla y Alcalde Subrogante, el que pudiéramos verlo hoy día abordar este tema de manera de poder ratificar ese acuerdo, un acuerdo que ya lo habíamos tomado para poder ratificarlo porque en el fondo 2015 pudiéramos ratificar el acuerdo que tomado en el 2014.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: ¿Lo va a traer, está acá, está escrito?

Sr. Alcalde Subrogante Christian Ovalle: Esta el acuerdo para hacer la presentación?, ¿cierto?, ¿Presidente le consulto?

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Yo lo traería en Tabla, en Tabla para el próximo Concejo, ¿lo vamos aprobar en Comisión?, bueno, podemos ser mayoría, mayoría de los que están presentes ¿Aprobamos?, perfecto, ¿sí?, sí lo pasamos a Comisión.

Sr. Alcalde Subrogante Christian Ovalle: Gracias Presidente
MINUTA N° 24/2015

PUNTO N° 1

Ratificación de Acuerdo y específica Objetivo del Gastos

Solicita **Ratificar** Acuerdo de concejo N° 292-35/2014 de fecha 17-12-14, Aprobando un Monto de M\$ 800.- (Ochocientos mil pesos), para la: **IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE**, para construcción de un Rampa, que dificulta la entrada a las personas con discapacidades diferentes, adulto mayor y discapacidad temporal.

Los Gastos a realizar en esta construcción serán **según CRONOGRAMA DE GASTOS en planilla adjunta:**

UNIDAD	Punto N° 1 Ejecución de Obras: (Especificar, materiales general de construcción, cancelación de obra de mano):	Valor a gastar en Item \$
60	Sacos de cementos	228.000
8	M3.gravilla	80.000
8	M3 arena	80.000
8	M3 bolones	80.000
4	Malla acma	120.000
6	Fierros barandas	80.000
3	Fletes camión tolva, retiro de escombros	240.000
3	Arriendo maquinarias	630.000
	TOTAL \$	1.538.000

En realidad ellos piden M\$1.538.-, el gasto no se hizo por parte de la organización y obviamente al no hacerse pasa a ser recurso municipales, está pidiendo ya ratificarlo de tal manera que sea con cargo al presupuesto 2015, ¿se entiende?

Sr. Concejel Fernando Núñez: Lo que pasa que como es una subvención aprobada el 2014, los recursos pasaron al 2015 en saldo inicial, entonces por lo tanto ese recurso debiera estar disponible, entonces la idea es que podamos, ratificar el acuerdo, porque en el fondo va a operar como una subvención no como 2014 sino que va a operar como subvención 2015, para que tenga transparencia y claridad, porque la otra vía sería solamente reconocer el gasto el que no hayan podido retirar el recurso durante el año 2014, porque es más engorroso, porque igual tendríamos que haber aprobado el rendir con documento del 2015, dar más prorroga, entonces la mejor manera es ratificar el acuerdo de subvención a la institución.

Sr. Concejel Ricardo García: ¿Eso está en el saldo 2015?, tienen que estar, es distinto a están, ¿en que cuentan están?

Sr. Concejel Fernando Núñez: La cuenta subvenciones tiene recursos para aprobar el monto, disculpe Presidente, la pregunta del Concejel que me hizo hace un momento, hay algunas organizaciones que nosotros no podemos dar subvenciones; los gremios, sindicatos y otras instituciones más, estas no están dentro de las que no se le pueden entregar.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Voluntad Señores Concejales para aprobar.

Sr. Concejel Ricardo García: O sea no me opongo, la otra vez también salía un tema, algo de una iglesia, también quería los antecedentes, si la iglesia estaba en funcionamiento, si no estaña en funcionamiento, si pertenecía alguna congregación o si pertenecía al Rol, me gustaría a mí consultar ese antecedente antes de esto, no sé si esta iglesia está o esa sede, porque, o el templo no sé si estará porque en esas condiciones, me refiero a lo que se dijo acá en un Concejo, en que todo este tipo de institución, iglesia había que verlas primero si están en el rol o no están en el rol, más allá del dinero que se le puede dar, es un antecedente que yo pongo en la mesa, porque ese fue un acuerdo que se hizo, producto también de un punto que hay ahí en el sector de Bellavista, lo quiero poner en la mesa a modo de discusión o dejarlo pendiente para una reunión de Comisión y ahí entregamos los antecedentes y lo votamos el próximo Concejo.

Sr. Concejel Fernando Núñez: Señalar que el tema cuando lo vimos en comisión el terreno es propio, no es comodato, que el antecedente indicaba que tenía su personalidad jurídica Ministerial, del Ministerio de Justicia al día, esto funciona igual que la Cruz Roja, ellos establecen un Directorio Nacional y las filiales un Directorio Local, tienen esa posibilidad de operar, entonces tienen la personalidad jurídica al día, están inscritos en el registro del portal de receptores públicos, tienen todos los antecedentes para entregar la subvención, además que en su momento cuando se le entregó, se tomó el acuerdo para entregar la subvención, también estuvieron a la vista esos antecedentes y de todas maneras cuando lo vimos en Comisión, también consultamos si tenía, porque además el proyecto que le da la solicitud de subvención, en el área de subvención que es la que dirige, la que está encargada Rosita Carreño, tienen que estar incorporados todos esos antecedentes, de otra manera la subvención no va a pasar por Control, es decir cuando nosotros la aprobemos, no va a pasar por Control si no tiene

todos los antecedentes que están solicitando al día.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Hay una sugerencia en virtud del Concejo anterior, es para ver la factibilidad de ver que va a ser la iglesia para gastar los recursos, estos recursos que vamos a entregar que a lo mejor centralizada, por lo que dijo el Alcalde ese día, que hay iglesias que son centralizadas a ver si ellos realmente cuentan con la autorización de la máxima autoridad para pedir estos recursos al Municipio y poder gastarlos, es la sugerencia que hacían, yo no tengo ningún problema en aprobarlo, pero para que estemos seguros, las iglesias funcionan así...Si pero tú no eres representante de la iglesia, si yo te entiendo, pero tú no eres representante de la iglesia...yo lo apruebo, pero me está asesorando el Asesor Jurídico.

Sr. Concejal Fernando Núñez: Pero lo vimos en Comisión y teníamos los antecedentes, por eso las dudas que usted tenga se las puedo responder, le acabo de señalar que ellos tienen una directiva local y tienen cuenta corriente, igual cómo funciona la Cruz Roja, Las Damas de Blanco, Las Damas de Amarillo y todas las Damas, entonces ellos pueden recepcionar, el recurso para organizar su proyecto, administrar independientemente el proyecto, sin perjuicio de eso la directiva nacional, presidida por el Señor Ulises no se cuanto, le envió un documento que adjunto a la solicitud de subvención donde ellos apoyaban este proyecto para que se construyera esa rampa acá en la sede de la iglesia de Balmaceda, o sea además tiene la carta de apoyo nacional y eso está incorporada en el proyecto de solicitud de subvención.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Señores Concejales ¿votamos?

Sr. Concejal Danilo Rojas: ¿El monto va a ser exactamente el mismo monto?

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Los 800, ¿o el millón?, 800 dice acá el acuerdo, vamos a votar, ratificar el acuerdo de Concejo N° 292-35/2014, con fecha 17 de Diciembre del 2014, por un monto de 800 mil pesos a la iglesia Pentecostal de Chile, eso es lo que vamos a votar en estos momentos.

ACUERDO N° 289 S.O.34/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN RATIFICAR ACUERDO N°292-35 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2014, QUE APRUEBA OTORGAR UN MONTO DE M\$800.-(OCHOCIENTOS MIL PESOS) PARA LA IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE.

VIII.- CORRESPONDENCIA

IX.- VARIOS

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Solamente indicar que para el miércoles 9 si hay disposición de la sala de Concejo, vamos a ver con los profesores que todavía están con el tema de titularidad a cerrar el tema, tal como dos Francisco Ahumada, hace un tiempo atrás, nos entregó un

informe de Jurídico para finalmente cual es la presentación que se hace a la Contraloría para que finalmente se termine de dilucidar el tema y darle tranquilidad al equipo de trabajadores, esperamos trabajar con don Luis Salinas, estamos viendo la disponibilidad de sala (02:17:30 inaudible)

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Ahí se hará la propuesta correspondiente, la invitación a los Concejales de parte suya y el Alcalde dispondrá de quien viene de los Directivos a la reunión

Sr. Concejel Danilo Rojas: Solamente Presidente, que hoy día andaba en Llo-Lleo y unas personas Adulto Mayor, me hacían mención a que casi se habían caído ahí a la altura de Banco Crédito, que está un poquito en malas condiciones las veredas, las baldosas.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Ya, vamos a terminar en varios con el Alcalde Subrogante que tiene un punto y se ahí seguimos con correspondencia.

Sr. Alcalde Subrogante Christian Ovalle: Hay considerado un mejoramiento de vereda en todo el plano del centro, le comento que estamos trabajando justamente con la Dom una propuesta que es transitoria no la definitiva, pero obviamente para poder enfrentar el verano, solamente comentar que hoy en la mañana, en la Oficina de Despacho de Alcaldía, se recibió una vez más a la Directiva de la feria navideña, la verdad de las cosas es que ellos no aceptaron el ofrecimiento que hace la Municipalidad y sobre la cual tiene competencia que es el bandejón central, que ustedes lo saben ya en Barros Luco, frente aquí al edificio Consistorial y además una tercera alternativa que podía ser propuesta por ellos mismos, ellos la verdad de las cosas que no aceptaron esto con una manifestación frente a nuestro edificio Municipal y luego frente a la Gobernación, se le indicó que se mantiene lo indicado por el Alcalde en el Concejo anterior en el sentido que la facultad para cerrar una vía pública que tiene transporte público y tránsito de vehículo de transporte público, es competencia de la Seremi Regional de justamente esta cartera y además habían solicitado al Alcalde, ver la factibilidad de ver el cerco del mejoramiento de la Plaza de San Antonio, poderlo correr, pero eso basado en antecedentes técnicos que nos entrega Serviu como tal, hay un contrato de por medio, se debe respetar 100% o sea no pueden hacerse modificaciones a eso, por lo tanto, se está en una evaluación del Alcalde, hemos pedido revisar por parte del Alcalde, de la calle Bombero Molina, si no tienen inconvenientes para ver si se replantea el tema, pero no es un tema que este definido, me refiero que hoy día el tema es no, pero se está revisando con los dueños de los negocios, no con los dueños de las propiedades que es distinto, se está haciendo un catastro, donde efectivamente trajeron un catastro al Alcalde...Presidente lo que pasa es que en visita que hizo el Señor Intendente acá, en este aspecto le manifestó una cosa distinta a los feriantes, les dijo que esto era facultad del Alcalde, entonces es competencia del Alcalde, pero hay una instrucción que está dispuesta, que es nueva, por parte de la Seremi de Transporte y Comunicaciones, pero creo que para cerrar los círculos de información, efectivamente los feriantes entregaron una información que no habría problema por parte de los comerciantes salvo una persona que tiene productos hindú y un peluquero, pero tengo que pensar y creo que las personas que firmaron esta lista, no son los dueños de los negocios o sea me

refiero a la actividad comercial sino que son los dueños de las propiedades y obviamente hay que ver quienes están arrendando ahí que son los dueños de los negocios, pero eso es lo que puedo informar Presidente al Concejo, para que estén al tanto respecto de esto.

Sr. Concejal Ricardo García: Alcalde Subrogante, solicito por favor, bueno tenía que haberlo pedido antes en Comisión, solicito un informe respecto al derrame de Clinker que hubo en la Avenida Angamos frente al terminal de buses, para que se le solicite a la Empresa y se haga parte nuestro Departamento Ambiental, con respecto a ese derrame que hubo unos días atrás frente al terminal de buses de clinker por favor, estoy emitiendo un informe.

Sr. Alcalde Subrogante Christian Ovalle: Disculpe Presidente, don Ricardo yo le pediría que fuera más específico en los días, porque de esa manera nosotros podemos hacer la evaluación técnica correspondiente, porque no tengo información yo oficial respecto de esto, pero me parece importante lo que usted está fiscalizando pero me gustaría la fecha exacta por favor.

Sr. Concejal Ricardo García: Bien se la voy hacer llegar, pero la empresa lo sabe, estuvo un día entero votado y al otro día lo recogieron

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Correspondencia, Como último punto.

Srta. Carolina Pavez: Señores Concejales, solamente enunciar, la copia de un informe que entregó Contraloría, que ya fue entregado en sus correos, aproximadamente dos Sesiones atrás que es sobre el informe de investigación especial 938 del 2015, que contiene los resultados de fiscalización efectuada al Departamento de Educación Daem, donde no se habría cumplido con la obligación de pagar oportunamente las cotizaciones previsionales del personal, ni los servicios básicos de los establecimientos educacionales y además señalar que del 23 de noviembre al 27 de noviembre no se han registrado audiencias públicas.

Sr. Presidente Concejo Jorge Jorquera: Señor Alcalde Subrogante, Señores Concejales, Señorita Secretaria Municipal, agradecer la colaboración que me prestaron por haber reemplazado al Alcalde en estas dos sesiones, muchas gracias Señores Concejales, se les agradece, damos por terminada la Sesión.

Siendo las 19:54:27 hrs.

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/gpa.